

LOS ESTUDIOS DE FILOLOGÍA ARAGONESA
EN EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
(Y EL MISTERIOSO CASO DEL VOLUMEN XXIV
DE LA *REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA*)

ALBERTO MONTANER FRUTOS
Universidad de Zaragoza

Al ocuparse de la no excesiva atención dispensada a la filología aragonesa desde el Centro de Estudios Históricos conviene, para empezar, delimitar lo que designaba dicho término en su entorno cultural, al que hay que recurrir a falta de una definición del mismo surgida directamente de dicha institución o de sus integrantes, para los que resultaba, sin duda, un término de alcance suficientemente obvio. A esa cuestión dedicaré un apartado inicial, seguido de la relación de los estudios que sobre el particular campo de la filología aragonesa se produjeron o publicaron bajo los auspicios del Centro, para concluir, casi a modo de apéndice, con un estudio del volumen de la *Revista de Filología Española* correspondiente al año 1937, un asunto de apariencia anecdótica, pero de interés para comprender la apropiación del capital intelectual de la Junta para Ampliación de Estudios por parte del recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EL CONCEPTO DE FILOLOGÍA

A la altura de 1910, cuando por Real Decreto de 18 de marzo se crea el Centro de Estudios Históricos, en dependencia de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (en lo sucesivo, CEH y JAE), fundada a su vez tres años antes, en 1907, estaba ya perfectamente asentada una visión de la filología que se hallaba básicamente en consonancia con lo que había sido la evolución de la disciplina en el ámbito europeo a raíz del surgimiento del comparatismo¹. Bien es verdad que la penetración de los planteamientos teóricos y de los métodos asociados

¹ Véanse al respecto Iorgu Iordan, *Lingüística románica: Evolución, corrientes, métodos*, reelaboración parcial y notas de Manuel Alvar, Madrid, Eds. Alcalá, 1967, y José Portolés, *Medio siglo de filología española (1896-1952): Positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra, 1986.

al nuevo quehacer filológico se había demorado notablemente y resulta necesario esperar a los aledaños de 1890 para que empiecen a traducirse algunas obras importantes de teoría lingüística realizadas por eminentes comparatistas, como *La vida del lenguaje* de Whitney, *La ciencia del lenguaje* de Max Müller o el *Ensayo de semántica* de Bréal². Esto no significa que antes de esa fecha se desconociesen por completo los avances al respecto, de los que se habían empezado a hacer eco diversos autores desde mediados de siglo: de 1851 es el proyecto de diccionario etimológico de Baralt, en el que se alude ya a la moderna «etnografía filológica»³, llamada así porque «la filología general nos presenta vistas teóricas más elevadas [sc. que la gramática] y se liga a la evolución histórica de las razas»⁴, y en 1856 se había creado en la Universidad Central de Madrid la primera cátedra de sánscrito, desempeñada por don Manuel de Assas⁵, quien previamente había desempeñado

² Traducen las siguientes obras: *The Life and Growth of Language* (1875), del eminente indoeuropeísta y comparatista estadounidense William Dwight Whitney (1827-1894); *The science of language* (1891) y en sus *Collected Works*, (1899) del indoeuropeísta alemán y profesor oxoniense de filología comparada Friedrich Max Müller (1823-1900), obra por cierto reseñada por Whitney en su opusculo *Max Müller and the Science of Linguistics: A Criticism* (1892), y el *Essai de sémantique (science des significations)* (1897) del también indoeuropeísta francés Michel Bréal (1832-1915), que desarrolló el concepto de las leyes que rigen el cambio del significado (en paralelo a las leyes fonéticas, que alteran el significante).

³ Rafael María Baralt, «Presentación del diccionario matriz de la lengua castellana», aparecido en forma resumida en *El Heraldo de Madrid*, el 1 de mayo de 1851, y publicado en versión íntegra en sus *Obras literarias publicadas e inéditas*, ed. Guillermo Díaz-Plaja, Madrid, Atlas, 1967 (Biblioteca de Autores Españoles, CCIV), pp. 155-161. La propuesta de Baralt es la de un diccionario a caballo entre la agrupación de familias léxicas (como era en buena parte el de María Moliner en su redacción original) y uno propiamente etimológico; lo que Baralt llama *matrices* es lo que más comúnmente se designa como *raíces* léxicas. Este proyecto, en el que el autor venezolano continuó trabajando hasta su muerte (1860), sin llegar a concluirlo, gozó de gran aprecio en la Real Academia Española, en la que dicho autor ingresó en 1853 (véanse la introducción de Díaz-Plaja, pp. XC-XCVI, y aquí mismo la nota 23). A Baralt se debe además un *Diccionario de galicismos*, pról. de Juan Eugenio Hartzenbusch, Madrid, Imprenta Real, 1855 (reproducido también en la ed. cit., pp. 163-461), que gozó de bastante fama en la segunda mitad del siglo XIX.

⁴ Alexander Bain, *La ciencia de la educación*, obra escrita en inglés [= *Education as a Science* (1879)] y traducida al castellano por la Sociedad de Profesores titulada Biblioteca Profesional de Educación, Valencia, Carlos Verdejo, 1882; ed. electrónica accesible en línea en <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=2004>> [consultado el 29 de noviembre de 2008]. La cita procede del lib. I, cap. VII, a lo que añade en el lib. II, cap. VIII, que «La filología es una ciencia nueva, y antes de hacerla entrar en la discusión actual, bueno sería establecer previamente los derechos que tiene para ser inscrita en el programa de los estudios de nuestros colegios. Como la filología tiene sus raíces más profundas en el entendimiento humano, se une de lejos, lo mismo que muchas otras ciencias, bajo el doble concepto de la estructura y de la historia, al vasto tema de la sociología o de la sociedad. Sus fuentes inmediatas son las lenguas humanas aún existentes, de las cuales hacemos un estudio comparado, para comprobar sus semejanzas y sus diferencias de estructura (lo que da nacimiento a la gramática general) así como sus orígenes históricos».

⁵ Manuel de Assas y Ereño (1813-1880) fue historiador, arqueólogo y filólogo. Se ocupó sobre todo de temas de arqueología e historia del arte, pero se interesó también por la toponimia (en particular la cántabra, pues era santanderino) y llegó a aprender el bretón en Francia con el fin de detectar

la cátedra homónima en el Ateneo de Madrid, durante el curso anterior, con lo que se inició de una manera académica el conocimiento de las investigaciones comparatistas⁶. Sin embargo, esta circunstancia apenas tendría trascendencia, pues el conjunto de la actividad filológica siguió ajena a tales planteamientos, de modo que la nueva disciplina era el patrimonio personal de unos pocos, puesto que aún no había penetrado en las aulas académicas, y a lo que más que se podía aspirar en este campo era a ser autodidacto, lo que implicaba que para profundizar en los estudios filológicos era imprescindible leer al menos alemán y francés. Como le escribía Unamuno a Múgica por esos mismos años: «De filología aquí no hay más que algún *aficionado*, ni saben qué es eso...»⁷, y él mismo se confesaba uno de ellos: «como le he repetido, *no soy más que un AFICIONADO en filología*»⁸. Por sorprendente que pueda parecernos hoy día, el propio Menéndez Pidal (director del CEH en su conjunto y de su Sección de Filología) se encontraba en una situación similar y así lo reconocía (con gran modestia, por otra parte) a Alfred Morel-Fatio en carta de 8 de junio de 1898: «He hecho yo solo mi educación filológica y desconfío de ella»⁹.

Esta situación se refleja en la bacyélmica entrada que el *DRAE* consagra al término en la última edición previa a la fundación del CEH, la decimatercia, de 1899¹⁰:

Filología. (Del gr. φιλολογία.) Estudio y conocimiento del lenguaje y de cuanto pertenece a la literatura o bellas letras, y aun a otros ramos del humano saber. || Particularmente y con más frecuencia, estudio y conocimiento de las leyes etimológicas, gramaticales, históricas y lexicológicas de una o varias lenguas. || **comparada**, o **comparativa**. **Lingüística.**

posibles elementos célticos en la misma. Además, Assas, a quien se debe un hermoso *Álbum artístico de Toledo* (1848), colaboró con Bécquer en *Historia de los templos de España: Toledo* (1857), obra para la que escribió la sección dedicada a la catedral. Véanse Alejandro R. Díez Torre, «El pasado revalorizado: Orígenes culturales y Arqueología en el Ateneo de Madrid, 1838-1918», *El Ateneo*, 4.^a época, VII (1996), pp. 56-77 (especialmente pp. 61-62), y Víctor M. Renero Arribas, «Manuel de Assas y Ereño», *Zona arqueológica*, 3 (2004 [= vol. monográfico *Pioneros de la arqueología en España*]), pp. 95-102.

⁶ Esta orientación comparatista es bien patente en Manuel de Assas, «Discurso pronunciado en la inauguración de la enseñanza de lengua Sánscrita en la Universidad Central de Madrid», *Semanario pintoresco español*, 44 (2 de noviembre de 1856), pp. 346a-348b.

⁷ Carta de 29 de abril de 1890, recogida en los apéndices a Miguel de Unamuno, *Gramática y glosario del Poema del Cid: Contribución al estudio de los orígenes de la lengua española*, ed. Barbara D. Huntley y Pilar Liria, Madrid, Espasa-Calpe, 1977, núm. 1, p. 36.

⁸ Carta de 1 de febrero de 1894 (ed. Huntley y Liria, ob. cit., núm. 24, p. 52). Sobre la formación lingüística de Unamuno, cf. Manuel García Blanco, «El mundo clásico de Miguel de Unamuno», *El mundo clásico en el pensamiento español contemporáneo*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 1960, pp. 49-89, pp. 48-60.

⁹ Citada por Francisco López Estrada, *Panorama crítico sobre el «Poema del Cid»*, Madrid, Castalia, 1982, p. 281.

¹⁰ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, décimatercia edición, Madrid, Hernando y Cía., 1899, p. 461a.

Esta redacción remontaba ya a la duodécima edición, de 1884¹¹, lo que indica que en este campo la RAE andaba por delante de la Universidad, a la que los nuevos planteamientos eran aún casi totalmente ajenos, como queda dicho. Aun así, la propuesta no deja de ser un tanto abigarrada, pues se yuxtaponen aquí una primera acepción de corte tradicional, y otra de más moderno cuño, ligada al auge del modelo filológico histórico-comparatista de origen alemán, a la que responde también la lexía *filología comparada*, al remitir directamente a *lingüística*, la cual quedaba a su vez definida como: «Estudio comparativo y filosófico de las lenguas; ciencia del lenguaje»¹². Esta suma de tres definiciones para una sola disciplina deja clara la confusión conceptual que reinaba al respecto.

La definición correspondiente a la primera acepción, con su ambigua coetilla enciclopédica, supone una peculiar reformulación de la redacción primitiva de dicha entrada, la que había aparecido originalmente en el *Diccionario de Autoridades*¹³:

PHILOGOGIA. s. f. Ciencia compuesta y adornada de la Gramática, Rhetórica, Historia, Poesía, Antigüedades, Interpretación de Autores y generalmente de la Crítica, con especulación general de todas las demás Ciencias. Es voz Griega. Lat. *Philologia*.

La entrada había conocido una redacción intermedia, a partir de la décima edición, pero sin cambiar lo sustancial de la misma¹⁴:

FILOLOGÍA. f. La suma de conocimientos que proporciona el esmerado estudio de la gramática, retórica, historia, poesía, antigüedades, crítica, interpretación de autores, con nociones generales de las demás ciencias.

A parte de la mayor modestia de propósitos, la idea fundamental es la misma, y se articula en torno a dos focos: la erudición que sirve para la interpretación de las obras y, si bien con menor peso relativo, la evaluación crítica de las mismas. Aunque las herramientas básicas (gramática, retórica, historia, poesía y antigüedades) eran las que procedían del arsenal del humanismo renacentista, el planteamiento subyacente a esta definición guarda especialmente relación con las pautas de anotación y comentario literarios desarrollados durante el Barroco y que en el caso hispánico pueden ejemplificarse bien con la actitud de los comentaristas de Góngora, como Salcedo Coronel o Pellicer y Ossau (actitud coherente, a fin de

¹¹ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, duodécima edición, Madrid, Gregorio Hernando, 1884, p. 497a.

¹² *DRAE*, 13.ª ed., ob. cit., p. 605c. La entrada se había incorporado por primera vez, con igual redacción, en la 12.ª ed., ob. cit., p. 648a.

¹³ Real Academia Española, *Diccionario [de Autoridades] de la Lengua Castellana*, Madrid, Francisco del Hierro, 1726-1739, 6 vols.; reed. facs., Madrid, Gredos, 1963, vol. V, p. 250b.

¹⁴ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, décima edición, Madrid, Imprenta Nacional, 1852, p. 327c.

cuentas, con la del propio autor comentado). A escala europea, esa actitud alcanza su formulación más acabada en las ediciones *ad modum Minelli*, denominación debida al prestigio que en su momento alcanzaron las realizadas por el erudito rector de la Erasmus-Schule de Rotterdam, Johannes Minellius (1625-1683), cuyas exhaustivas anotaciones se tomaron como modelo¹⁵. La vertiente crítica, por su parte, aunque no ajena a la tradición de los *studia humanitatis* desde su formulación renacentista, en España queda especialmente vinculada a la penetración de las ideas ilustradas y del nuevo ideal estético clasicista que se bate contra las pervivencias barrocas a lo largo de la centuria. Sin duda, una de las muestras más acabadas de la práctica de la filología tal y como la había definido *Autoridades* es la edición comentada del *Quijote* realizada por Clemencín¹⁶, fruto tardío (por su cronología, ya inmersa en el romanticismo) de la excelencia erudita y del afán crítico dieciochescos. Este interesante y aún útil, pero al mismo tiempo abigarrado trabajo, revela el horizonte que limitaba esta aproximación, que, tomada literalmente, responde a una visión acumulativa, más que articulada de los saberes, que es el riesgo básico de toda erudición.

Quizá por eso el muy renovado *DRAE* de 1884 (el primero que revisa en profundidad las definiciones heredadas de *Autoridades* y que incorpora la información etimológica al estilo moderno), pese a conservar en apariencia el sentido general, lo modifica en realidad de forma notable, al ofrecer su definición en la forma vista: «Estudio y conocimiento del lenguaje y de cuanto pertenece a la literatura o bellas letras, y aun a otros ramos del humano saber». En esta sucesión de redacciones se advierte una paulatina reducción del ámbito específico de la filología, acorde con lo que en realidad siempre había sido, es decir, el estudio de los textos y, por su mediación, del lenguaje¹⁷, dado que la definición del primer diccionario académico correspondía más bien a la designación del conjunto de las humanidades¹⁸. El nuevo planteamiento, sin romper del todo con el tradicional (en

¹⁵ Una de las más célebres fue su Salustio: *C. Crispi Sallustii, Bellum Catilinarium, et Jugurthinum, ad ultimam Wassii editionem diligenter castigata, cum commentariis Joannis Min-Ellii*, del que, personalmente, he podido manejar la edición veneciana de 1751 (Venetiis, Apud Nicolaum Pezzana, M.DCC.LI) y la madrileña de 1775 (Matriti, Apud Michaelem Escribano, M.DCC.LXXV), que reflejan la plena vigencia del modelo durante el siglo XVIII.

¹⁶ Diego Clemencín (ed.), Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Dionisio E. Aguado, 1833-1839, 6 vols.; reed., con notas numeradas, Madrid, Viuda de Hernando, 1894-1917, 8 vols.; reed. del comentario (según el texto de 1894-1917), en la Edición del IV Centenario, pról. Luis Astrana Marín, Madrid, Castilla, [1947].

¹⁷ Cf. (haciendo la salvedad de que la Filología nunca ha figurado en el registro del Olimpo, ni siquiera en el coro de las musas) Joaquín Rubio Tovar, *La vieja diosa. De la filología a la posmodernidad: (Algunas notas sobre la evolución de los estudios literarios)*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2004, especialmente pp. 19-60.

¹⁸ Que el propio *Autoridades*, ob. cit., vol. IV, p. 189b, s. v. *humanidad*, definía así, «Se llama la erudición y buenas letras, como es la historia, la poesía y otras». Adviértase, no obstante, que la defi-

especial, mediante la apostilla final) respondía mejor a lo que era la nueva erudición decimonónica, más articulada y que, a fin de cuentas, había dado lugar a lo que propiamente podríamos llamar historia de la literatura. Dicho en otros términos, en su combinación de soluciones pretéritas y de planteamientos más actuales, la ahora primera acepción del *DRAE* respondía bastante bien a la historiografía literaria tal y como podía entenderla Menéndez Pelayo, quien había ingresado en la docta casa cuatro años antes, en 1880¹⁹, bajo el padrinazgo de Valera. Éste, a su vez, había sido uno de los más tempranos autores en dar cuenta en España de los nuevos alcances de la disciplina, en *Sobre la ciencia del lenguaje*, su discurso de contestación al de ingreso de Francisco de Paula Canalejas Casas (1834-1883) en la Real Academia Española, que versó sobre las *Leyes que presiden a la lenta y constante sucesión de los idiomas en la historia indo-europea*, leído en solemne sesión pública el 28 de noviembre de 1869²⁰.

Es más que probable que al influyente Valera se deban en buena parte las adiciones que el *DRAE* incorpora a la entrada *filología* en la duodécima edición. Poca duda cabe sobre la remisión a la voz *lingüística*, toda vez que en el citado discurso señala expresamente tal equivalencia terminológica: «La lingüística, la gramática comparada, la etnografía filológica o la filología comparativa, que todos estos nombres se dan y pueden darse a la nueva ciencia»²¹. También parece de inspiración suya la definición de *lingüística* como «Estudio comparativo y filosófico de las lenguas; ciencia del lenguaje». La segunda expresión es justamente la que da

nición establece una diferencia, puesto que la *filología* es considerada una ciencia y la *humanidad* se refiere más bien a lo que sería su objeto.

¹⁹ En dicho año empezó a publicar la *Historia de los heterodoxos españoles*, (1880-1881), donde el término aparece al menos una docena de veces y ya había aparecido en otra media en *La ciencia española* (1876). Seguramente no resultará extraño que una búsqueda en los *corpora* de textos hispánicos revele que fue el autor de los allí recogidos que más veces empleó el término entre 1801 y 1900; tampoco sorprenderá, por lo ya dicho, que la voz no alcance verdadera difusión hasta casi el último cuarto del siglo XIX, lo que indica que, aunque conocida como tecnicismo (según revela el propio *DRAE*), no era de uso realmente común (*Corpus Diacrónico del Español*, Madrid, Real Academia Española, 1995-, accesible en línea en <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>, y *Corpus del español*, ed. Mark Davies, Provo (Utah), Brigham Young University, 2007, accesible en línea en <<http://www.corpusdespanol.org/>>, ambos consultados el 30 de octubre de 2008).

²⁰ *Discursos leídos ante la Academia Española, el día 28 de noviembre de 1869, en la recepción pública de Francisco de Paula Canalejas*, Madrid, Manuel Minuesa, 1869; cito por el texto recogido en las *Memorias de la Real Academia Española*, vol. II (1870), pp. 16-88 (discurso de Canalejas) y 89-136 (respuesta de Valera). Este último se encuentra también en sus *Obras completas*, est. prel. Luis Araujo Costa, vol. III: *Correspondencia; Historia y política; Discursos académicos; Miscelánea*, Madrid, Aguilar, 1947, pp. 1096-1115. Sobre Canalejas (tío del célebre político asesinado en 1912), que fue catedrático de Literatura y de Historia de la Filosofía en las Universidades de Valladolid y Central de Madrid, puede verse la detallada entrada que se le consagra en el *Averiguador de la filosofía en español*, Oviedo, Proyecto Filosofía en español, Fundación Gustavo Bueno, 1995, accesible en línea en <<http://www.filosofia.org/ave/001/a286.htm>> [consultado el 19 de noviembre de 2008].

²¹ Valera, *Sobre la ciencia del lenguaje*, p. 97, y *Obras completas*, ob. cit., vol. III, pp. 1099-1100.

título a su discurso académico y la mención del componente *filosófico* aparece también en el mismo²²:

De aquí que la literatura, o, si queremos reducirlo más, la filología, o, más reducido o circunscrito aún, la gramática, hasta suponiendo que la gramática sea el único estudio que por nuestro instituto nos corresponde, interviene hoy en la resolución de altísimos problemas de historia y de filosofía. No debe, pues tildarse de impertinencia el hablar de filosofía y de historia al hablar del lenguaje y de sus reglas; al hablar, en suma, de gramática.

Además, el énfasis de la nueva segunda acepción de filología en las «leyes etimológicas» responde en parte a lo que el propio Valera expresaba en dicha ocasión, al concluir su discurso anunciando lo que se materializaría en la duodécima edición del *DRAE*, la incorporación de los correspondientes étimos a las diversas entradas²³:

Los grandes trabajos que esta Academia prepara prueban su deseo de que los recientes progresos de la filología comparativa influyan como deben en el cultivo de la lengua patria. Uno de estos trabajos es un *Diccionario etimológico*, obra que ha tiempo acometió por sí solo un individuo de su seno, a quien la muerte impidió llevar a buen término tan arduo propósito, y obra de la que ya también otro ilustre académico nos ha trazado, por decirlo así, un excelente bosquejo. Se alude a los señores don Rafael María Baralt y don Pedro Felipe Monlau. Para esta empresa no se debe negar que doctísimos filólogos extranjeros nos han allanado el camino escribiendo Diccionarios etimológicos de otras lenguas hermanas, y lo han facilitado particularmente, Díez, con su *Diccionario* y su *Gramática de las lenguas románicas*, y Engelmann y Dozy, con su *Glosario de palabras españolas y portuguesas que se derivan del árabe*.

Por otro lado, la pervivencia en la adaptación de la definición tradicional de la vaga referencia a «otros ramos del humano saber» tampoco es totalmente ajena a ciertos planteamientos de la moderna filología de los que el mismo Valera se hace eco en otro texto de fechas cercanas: «la verdadera historia no empieza sino donde empieza el recuerdo de la palabra humana, cuyos documentos son la escritura, ya hieroglífica, ya cuneiforme, y a todo lo cual pueden añadir algunos indicios la filología comparativa y el estudio de las más antiguas religiones y *mythos*»²⁴. Esta vi-

²² *Ibidem*, p. 95 y pp. 1098-1099, respectivamente.

²³ *Ibidem*, pp. 135-36 y p. 1115, respectivamente. Valera alude a las siguientes obras: Baralt, «Presentación del diccionario matriz de la lengua castellana», *ob. cit.*; Pedro Felipe Monlau, *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* (1856), obra de la que el mismo Valera había publicado unas «Consideraciones críticas» (1856), que pueden verse en su *Crítica literaria (1854-1856)*, Madrid, Carmen Valera, 1927 (*Obras Completas de D. Juan Valera*, XIX), pp. 185-207; Friedrich Christian Díez, *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen* (1853; 5.^a ed., 1887) y *Grammatik der romanischen Sprachen* (1836-1844; 5.^a ed., 1882, 3 vols.); R. Dozy y W. H. Engelmann, *Dictionnaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe* (1869).

²⁴ En el prólogo a sus *Leyendas del Antiguo Oriente* (1864), en *Dafnis y Cloe; Leyendas del antiguo oriente (fragmentos)*, Madrid, Carmen Valera, 1931 (*Obras completas de D. Juan Valera*, XII), pp. 145-273 (la cita en la p. 162).

sión era coherente con los postulados de los ya citados comparatistas Müller y Bréal, quienes destacaron también por su papel en el desarrollo de la mitología comparada, considerada entonces como una rama de la filología²⁵. Se ha de notar que al primero lo cita expresamente Valera en cuatro ocasiones, en la primera con remisión en nota a *La science du langage*, la traducción francesa de las *Lectures on the Science of Language*²⁶, que obviamente inspiran el título del discurso de don Juan.

Ahora bien, la importancia capital de la idea de *ley* en la definición correspondiente a la nueva segunda acepción de filología, «Particularmente y con más frecuencia, estudio y conocimiento de las leyes etimológicas, gramaticales, históricas y lexicológicas de una o varias lenguas», no responde a lo que plantea Valera, quien no parece otorgarle el valor que dicho concepto poseía dentro de la «nueva ciencia del lenguaje» las pocas veces que emplea el término a lo largo de su discurso. En la primera ocasión, designa más bien las reglas gramaticales que los principios evolutivos: «El organismo de todas estas lenguas [= las indoeuropeas], su sintaxis, *las leyes de sus derivaciones y flexiones*, todo prueba su afinidad, su hermandad, su procedencia de ese tronco común»²⁷. En la segunda, se incluye en una expresión más propia de la filología tradicional que de la comparada: «los neologismos nobles y cultos provienen todos claramente, por derivación o composición, de una raíz ya creada, no habiendo más reglas en esto de producir nuevas voces

²⁵ De Max Müller se habían vertido al castellano *La ciencia de las religiones*, trad. A. García Moreno, Madrid, Minuesa, 1877; *Ensayo sobre historia de las religiones*, trad. A. García Moreno, Madrid, Jorro y Minuesa, 1878, y otros textos afines, que recoge A. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano*, 2.ª ed., Barcelona, Palau, 1948-1977, 28 vols., núms. 184.488-184.495.

²⁶ *Sobre la ciencia del lenguaje*, ob. cit., p. 98, n. 1; en *Obras completas*, ob. cit., vol. III, p. 1100, n. 14. La referencia exacta de la traducción francesa del libro de Müller es la siguiente: *La science du langage, cours professé à l'Institution Royale de la Grande-Bretagne*, traduit de l'Anglais par Georges Harris et Georges Perrot, Paris, Auguste Durand, 1864. Se trata de la primera de las dos series de conferencias que constituyen los dos volúmenes de la obra: *Lectures on The Science of Language delivered at the Royal Institute of Great Britain in April, May & June, 1861* (1862; 5.ª ed., 1866). El segundo apareció como *Lectures on the science of language delivered at the Royal Institution of Great Britain in February, March, April & May 1863: Second series* (1864; 2.ª ed., 1868). La traducción francesa conjunta de ambas series, *Nouvelle leçons sur la science du langage*, apareció en 1867-1868 en dos volúmenes, y partir de 1871 se publican también así en inglés, con el título común de *Lectures on the science of language* y, a partir de 1891, con el de *The science of language: Founded on lectures delivered at the Royal Institution in 1861 and 1863*, que es en el que se basa la traducción española ya citada (publicada por La España Moderna, sin indicación de año). En la reseña anónima del volumen II de la traducción francesa de la obra completa aparecida en el «Boletín bibliográfico» de la *Revista de España*, IV: 15 (1868), p. 500, se indicaba que «Las seis lecciones que comprende el segundo tomo de esta edición, tratan de la influencia del Lenguaje en el pensamiento, y de la Mitología antigua y moderna, pero sólo en cuanto al origen de la formación de los mitos, pues por lo que toca a su desarrollo histórico en las diferentes naciones indo-europeas, el mismo Max-Müller ha escrito un tratado especial de Mitología comparada, no menos famoso que sus dos cursos sobre la ciencia del lenguaje».

²⁷ Valera, *Sobre la ciencia del lenguaje*, ob. cit., p. 100; en *Obras completas*, ob. cit., vol. III, p. 1101 (subrayo).

que el buen gusto, la razón etimológica, *las leyes de la eufonía* y la necesidad de producirlas²⁸. En la última, que continúa la frase anterior, se refiere igualmente a los mecanismos internos (lo que más adelante Saussure identificará como el sistema de la lengua), en sincronía y no en diacronía: «Mucha burla, por ejemplo, se ha hecho del verbo *presupuestar*, que viene de *presupuesto*, que viene de *presuponer*. Esto sólo prueba u olvido de las leyes y naturaleza del lenguaje, o falta de reflexión²⁹.

En cambio, la concepción de unas leyes etimológicas e históricas «que presiden a la lenta y constante sucesión de los idiomas» es patente desde su mismo título en el discurso de Canalejas, quien se refiere con gran insistencia a las mismas a lo largo de su disertación. Valga de ejemplo el siguiente pasaje:

Comparando las palabras análogas por el sonido, y por el sentido en muchas lenguas, cuando las desemejanzas y las diferencias se muestran de modo constante, es fácil inducir una tendencia normal, que se reconoce por una verdadera *ley fonética*, y que nos abre el camino para la comparación de las raíces. Si por ejemplo, el DH sánscrito se ve normalmente reemplazado en griego por una *δ*, en gótico por una *d*, o una *th* en alemán, la relación constante de estas letras establece su equivalencia y su común origen, y llega a ser una *ley* para el estudio filológico. Con sujeción a estas *leyes* se descubre fácilmente que la misma palabra toma formas diferentes en lenguas distintas; que la misma palabra toma formas distintas en la misma lengua; que palabras diferentes adquieren una forma semejante en diversas lenguas, y que palabras diferentes adquieren una forma análoga o idéntica en una misma lengua. Ya esta variedad dentro de la unidad general de las *leyes fonéticas* precave los errores de la antigua etimología³⁰.

Frente a Valera, la exposición de Canalejas refleja una comprensión más profunda del método comparatista tal y como lo había formulado el indoeuropeísta alemán August Schleicher (1821-1868). Influido por planteamientos marcadamente positivistas y por la recepción del darwinismo, es Schleicher quien introduce el concepto de *ley fonética*, para expresar que el *Lautwandel* o cambio fónico no sólo no era arbitrario (como ya había demostrado Grimm), sino que respondía a fórmulas fijas e inmutables, como las demás leyes de la naturaleza. Sujeta a ellas, una lengua era para Schleicher un organismo que, además de tener una entidad objetiva (es decir, independiente de la voluntad e incluso de la conciencia de los hablantes), presenta una evolución de tipo biológico, con sus fases de desarrollo, plenitud y decadencia³¹. Expuso estas doctrinas básicamente en dos obras, *Die dar-*

²⁸ *Ibidem*, p. 115 y p. 1107, respectivamente (subrayo).

²⁹ *Ibidem*, p. 115 y p. 1107, respectivamente.

³⁰ Canalejas, *ob. cit.*, p. 30 (las cursivas son mías).

³¹ Esta idea procedía del zoólogo y destacado evolucionista Ernest Haeckel (1834-1919), colega de Schleicher en la Universidad de Jena. Haeckel veía la evolución como la base de una explicación unificada de toda la naturaleza y como el fundamento racional de una aproximación filosófica que

winische Theorie und die Sprachwissenschaft (= *La teoría darwinista y la lingüística*, 1863) y *Über die Bedeutung der Sprache für die Naturgeschichte des Menschen* (= *Sobre el significado del lenguaje para la historia natural del ser humano*, 1865), la primera de las cuales es citada expresamente por Canalejas³². Precisamente, su postura evolucionista (aunque restringida a las lenguas) le hace disenter de Müller, a quien tan de cerca sigue Valera, defendiendo un planteamiento en el que, por otra parte, muestra no coincidir plenamente tampoco con el «naturalismo» de Schleicher:

No creo, como creen autores eminentes, que estas leyes gramaticales, a semejanza de lo que acontece en los organismos de la naturaleza, broten en su totalidad en un solo movimiento y permanezcan inmóviles, fijas, siempre las mismas, al través de las edades y al través de las diferentes culturas y grados de educación de los pueblos. No son los organismos creados por el espíritu los tipos de organización de las especies en la historia natural. Yerran, en mi juicio, profundamente los autores que, como Littré y Max Müller, consideran la lingüística como una rama de las ciencias naturales, y estudian las lenguas como producciones hijas de las leyes inmutables de la naturaleza. [...] La sucesión, por lo tanto, de las leyes gramaticales es, en mi juicio, incuestionable³³.

La defensa de una postura de base moderadamente darwinista granjeó a Canalejas un intento de censura de su discurso³⁴, una respuesta más comprometida de

rechazaba las causas finales y las explicaciones teleológicas. Dichos planteamientos se plasmaron en su *Generelle Morphologie der Organismen* (= *Morfología general de los organismos*, 1866). El trasfondo de los mismos lo constituye la equiparación de los procesos culturales a organismos vivos, según la visión de Comte de la historia de la humanidad en términos de las edades de la vida; cf. Eugenio Frutos, *Antropología filosófica*, ed. Alberto Montaner, Zaragoza, Universidad, 1991, pp. 389-392. De todos modos, téngase en cuenta que el darwinismo de Schleicher ha sido matizado por J. P. Maher, «More on the History of the Comparative Method: the Tradition of Darwinism in August Schleicher's Work», *Anthropological Linguistics*, VIII (1966), pp. 1-12.

³² Canalejas, ob. cit., p. 80. En la p. 44 lo cita de forma más vaga, al expresar que «la misma raíz puede seguirse por otro camino, buscando en Grimm y en Schleicher la ley de la transmisión fonética en las lenguas germánicas», en referencia a la *Geschichte der deutschen Sprache* (= *Historia de la lengua alemana*, 1848), en dos volúmenes, de Jakob Ludwig Grimm y a *Die Deutsche Sprache* (= *La lengua alemana*, 1860), de Schleicher.

³³ Canalejas, ob. cit., pp. 34-35.

³⁴ La prensa progresista se hizo eco de esta situación, que describía así Leopoldo Romero en *El nuevo siglo ilustrado*, III, 35 (31 de octubre de 1869), p. 274: «Un nuevo incidente ha tenido lugar en la Academia de la Lengua, con motivo de la presentación del discurso de recepción de académico electo don Francisco de P. Canalejas. Nombrados ponentes para dar cuenta del discurso los Sres. D. Eugenio de Ochoa, D. Antonio Ferrer del Río y D. Aureliano Fernández-Guerra, opinaron los dos primeros que el discurso del señor Canalejas era digno de la Academia y que debía autorizarse su lectura pública, al paso que el señor Fernández-Guerra fue de dictamen de que la Academia no debía permitir su lectura por contener ideas que se oponen a la verdad católica. Reunidos los Académicos existentes en esta capital para dirimir la cuestión, tuvo lugar el fallo uno de estos últimos días, acordando la Academia por trece votos contra cinco, que el discurso del Sr. Canalejas es digno de aquella ilustre corporación, y que los principios en él sustentados en nada se oponen al dogma católico. Felicitamos de todo corazón al Sr. Canalejas por este triunfo, y esperamos con avidez la publicación de su discurso, que no

lo habitual en una actuación que por lo común es eminentemente protocolaria (como indica que el texto de Valera tenga título propio y la misma extensión que aquél al que responde) y algunas críticas posteriores³⁵. No obstante, a la vista de los textos, puede concluirse que, pese a las reticencias con que se acogió su postura, la redacción de la nueva segunda definición del *DRAE* responde en definitiva a sus planteamientos y revela quizá una solución de compromiso en el seno de la Academia.

La redacción comentada se mantuvo en las dos ediciones siguientes del *DRAE*, de las cuales la que más interesa aquí es la decimocuarta edición³⁶, puesto que data de 1914, el mismo año en el que desde el CEH se funda la *Revista de Filología Española* (en adelante, *RFE*), dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Esta coincidencia cronológica permite subrayar también una notable semejanza de orientación. En efecto, la práctica de la *RFE* es acoger estudios tanto de orientación lingüística como histórico-literaria, primando en los primeros la línea de aplicación de los

dudamos será un elocuente resumen de las admirables y trascendentales conquistas que la ciencia filológica ha hecho en nuestros días, merced a la infatigable investigación de los Bopp, Müller, Diez, Bournot y Julien» (pasaje recogido en el *Averiguador de la filosofía en español*, ob cit., s. v. *Canalejas*).

³⁵ Véanse los comentarios de Marcelino Menéndez Pelayo al reseñar en la *Revista Europea*, V, 12 (11 de agosto de 1878), pp. 186-190, la recopilación de *Disertaciones y juicios literarios* (1878) de Valera, en la que se incluye su respuesta académica a Canalejas: «En el discurso sobre la *Ciencia del lenguaje* más bien contradice que aplaude nuestro crítico las audacias del señor Canalejas en su discurso de recepción. Los extravíos de la ciencia filológica, o más bien de sus aficionados y *dilettanti*, pónense de manifiesto con mucho ingenio y gracia, y rectificase, aunque quizá no con bastante resolución, lo que Renan dijo, y repitió el señor Canalejas, sobre la inferioridad intelectual de los judíos. ¡Todo por aborrecimiento al pueblo de Israel! Más severa y acre reprensión merecieron aún esas afirmaciones basadas en la teoría fatalista de las razas. Confieso que los recuerdos griegos y latinos me entusiasman, pero es porque forman parte de nuestro propio ser, y son la base de nuestra civilización. Pero ni por la India, ni por la Persia, ni por la Germania siento la menor inclinación, y aunque seamos todos arios, nada me induce a tener por hermanos, ni por glorias de raza a Buda, a Zoroastro o el zapatero Jacobo Bohm, ni mucho menos a declararlos superiores a David, ni a los Profetas, aun mirada la cuestión con ojos humanos. Ese pan-aryanismo es un fantasma que no puede inspirar entusiasmo ni simpatía a nadie. Otro de los errores del señor Canalejas y de todos los partidarios incondicionados de eso que llaman ley del progreso, es el creer y afirmar en serio, que las lenguas modernas son superiores en algo a las lenguas clásicas. Casi de *blasfemia estética* puede calificarse esto. Si los antiguos pudieran oír nuestras pobres lenguas, escasísimas y torpes en las flexiones, atadas en la construcción, analíticas porque no pueden abrazar lo sintético y tienen que descomponer el pensamiento, sin ninguna o muy vaga cantidad prosódica, lo cual equivale a carecer de armonía interna, y tener que producirla por medios externos, mecánicos y hasta pueriles, ¿no se reirían de nosotros y nos llamarían *bárbaros*? La lengua, como el arte, son cosas en que apenas cabe progreso, digan lo que quieran los admiradores de la fórmula de Condorcet. Todo esto, o cosas muy semejantes, afirma y demuestra el señor Valera» (accesible en línea en <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/estudio_valera>, consultado el 20 de noviembre de 2008). De justicia es reconocer que, en conjunto, no le faltaba razón a don Marcelino en este caso, por más que le moviese a ello un recelo conservador no muy diferente del de Fernández-Guerra.

³⁶ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, 14.^a ed., Madrid, Sucs. de Hernando, 1914, p. 477b.

postulados neogramáticos a la romanística. No parece casual a este respecto que ese mismo año apareciese la traducción de una de las obras básicas del adalid de dicha corriente, la *Introducción al estudio de la lingüística romance* de Meyer-Lübke³⁷. Así pues, la línea de trabajo de la *RFE* podría calificarse de ampliamente ecléctica, aunque sustentada siempre sobre la base del rigor establecido en el ámbito académico por los criterios del positivismo. Se combinan así una ruptura metodológica, en especial en el ámbito lingüístico, con una cierta continuidad temática, sobre todo en el aspecto literario, respecto de lo que en España se venía haciendo en este campo, como, en cierto modo, se manifiesta en la propia estructura de la revista, la cual seguía muy de cerca la disposición de *Cultura española* (iniciada en 1906), revista en la que Menéndez Pidal y otros integrantes del Centro de Estudios Históricos habían colaborado asiduamente, y de la que aquél supervisaba la sección filológica³⁸. Dicha organización interna responde al siguiente modelo: en primer lugar, los estudios o artículos de fondo, a continuación unas notas breves de tipo misceláneo, luego la sección bibliográfica, repartida entre las reseñas y un repertorio de novedades clasificado temáticamente, para cerrar el volumen con unas informaciones breves que cabría calificar de «notas de sociedad intelectuales».

En conjunto, en la *RFE* conviven una orientación filológica con otra histórico-literaria (y en parte cultural), como ya se había hecho desde la Sección de «Filología e Historia Literaria» que el mismo Menéndez Pidal dirigía en la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispano Americanas*, lo que respondía a un planteamiento consciente de don Ramón y no a mera inercia continuista. Él mismo consideraba, mucho más tarde, como uno de los méritos esenciales de la versión inicial de su edición y estudio del *Cantar de mio Cid* (la presentada al concurso de la Real Academia Española en 1893), el haber sabido «considerar inseparables la historia lingüística con la historia literaria (crónicas métricas, poesía épica) y con la historia política y social (personajes, instituciones, sucesos)»³⁹. Mainer ha sintetizado bien la postura pidaliana en esta encrucijada de saberes y actitudes:

³⁷ Wilhelm Meyer-Lübke, *Introducción al estudio de la lingüística romance*, traducción, revisada por el autor, de la segunda edición alemana por Américo Castro, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1914. Es trad. de *Einführung in das Studium der romanischen Sprachwissenschaft* (1901; 2.^a ed., 1909). Doce años después se publicó la versión de la tercera edición alemana (1920) con notas y adiciones por Américo Castro, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1926.

³⁸ Véase José Ignacio Pérez Pascual, *Ramón Menéndez Pidal: Ciencia y pasión*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, p. 102.

³⁹ Citado por Pérez Pascual, ob. cit., p. 36. Sobre el concurso académico y los planteamientos filológicos de don Ramón en ese momento, puede verse Alberto Montaner Frutos, «Un texto para dos filologías: Unamuno y Menéndez Pidal ante el *Cantar de Mio Cid*», *La Generación del 98: Relectura de textos*, Málaga, Universidad, 1999 (Anejos de *Analecta Malacitana*, XXIV), pp. 41-64.

Menéndez Pidal encarnó la rebelión contra el mecanicismo positivista — leyes fonéticas en el estudio lingüístico; escrutinio de *fuentes* y *evoluciones* en lo literario— que siempre tentó a don Marcelino; representó el rigor de la nueva filología y la necesidad de la especialización frente a las limitaciones de la simple bibliofilia y la desatención de la crítica textual. Como su ilustre precursor, Menéndez Pidal desconfió de las posibilidades de la Universidad, pero, en vez de abandonarla como hiciera Menéndez Pelayo, prefirió afrontar oblicuamente su reforma, consagrando todo su esfuerzo a la preparación de los equipos de investigación del Centro de Estudios Históricos⁴⁰.

Desde esa perspectiva, puede señalarse que, frente al paradigma puramente historicista de las humanidades, Menéndez Pidal y sus discípulos postulaban la combinación de filología e historia literaria, con un doble enfoque. Por un lado, haciendo que ambas se apoyasen mutuamente, en lugar de ir, como mucho, en paralelo, lo que tiene su reflejo directo en la elaboración de ediciones filológicamente cuidadas, tanto en su fijación textual como en su anotación, una parte de las cuales fueron publicadas por el propio CEH (que incluso creó colecciones específicas para ello, como la de Teatro Antiguo Español), mientras que otra se dirigía a un público más amplio, insertándose en colección de mayor difusión, como Clásicos Castellanos, una serie de inspiración «institucionista» editada por La Lectura y, desde 1930, por Espasa-Calpe⁴¹. Por otro, situando dicho binomio como base del estudio histórico, de modo que la filología proporcionase un sustento seguro para la fase heurística, estableciendo la crítica filológica de los testimonios textuales como paso previo a la hermenéutica historiográfica, mientras que la historia literaria brindara un modelo para la propia interpretación histórica, a partir de un enfoque más cultural que político. Este planteamiento será el que dé esplén-

⁴⁰ José-Carlos Mainer, *La Edad de Plata (1902-1939): Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, 2.^a ed., Madrid, Cátedra, 1983, p. 91. Para el papel de Menéndez Pidal en la JAE y, más concretamente, el CEH, puede verse Pérez Pascual, ob. cit., pp. 104-137, 176-182 y 253-260. Respecto del conjunto de la labor filológica del CEH, véase el trabajo de Francisco Abad Nebot, «La obra filológica del Centro de Estudios Históricos», *1907-1987: La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, coord. José Manuel Sánchez Ron, Madrid, CSIC, 1988, vol. II, pp. 503-517, así como varias de las contribuciones del presente volumen; en particular, por lo que hace a la cuestión aludida, la de José María López Sánchez.

⁴¹ Véase Antonio Marco García, «Propósitos filológicos de la colección «Clásicos Castellanos» de la editorial La Lectura (1910-1935)», *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Barcelona, 21-26 de agosto de 1989*, ed. Antonio Vilanova, Barcelona, PPU, 1992, vol. III, pp. 81-95, quien cita (en p. 92, n. 38) el catálogo de la Librería de Antonio López (Barcelona, 1925), donde la colección se anunciaba así: «magnífica colección de las mejores obras de nuestra literatura clásica, cuyos textos han sido sometidos a severa depuración filológica y anotadas y comentadas por críticos eminentes» (p. 25). Dicho autor concluye su análisis señalando que «La 'biblioteca' de Clásicos Castellanos de la editorial La Lectura se erigió al inicio de su publicación como la colección de obras clásicas de la Literatura española que por el rigor metodológico y la exactitud crítica de sus ediciones, y por la ideología y formación de sus primeros colaboradores en ella, entroncaba directamente con la concepción filológica desarrollada por don Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos» (p. 95).

dido fruto en *La España del Cid*, de 1929⁴², obra que hoy suelen mirar con desdén los historiadores profesionales, pero que, con todos sus problemas de apreciación (en particular su profunda incomprensión de la figura de Alfonso VI y su anacrónica percepción retrospectiva de España en clave esencialista), supuso un cambio importantísimo en el panorama historiográfico de la época, en la medida en que, por una parte, se basaba en una escrupulosa crítica de fuentes (por más que hoy no suscribamos la prelación de las mismas que allí estableció), con una finura prácticamente sin precedentes en el ámbito hispánico, y, por otra, intentaba ir más allá de la mera reconstrucción factual de los hechos para abordar un verdadero ensayo de comprensión histórica de una época⁴³.

Para comprender esta actitud hay que tener en cuenta que Menéndez Pidal partía de una de orientación marcadamente positivista, la de los *Junggrammatiker* alemanes, pero hundía, no obstante, sus raíces intelectuales en la tradición idealista romántica, por tres vías, la filológica de los planteamientos del ya citado Max Müller y sobre todo del romanista Gaston Paris⁴⁴; la filosófico-moral del krausismo difundido por Giner de los Ríos y, en general, la Institución Libre de Enseñanza y, aunque en menor medida (a este respecto) la del historicismo literario aprendido bajo el magisterio de Marcelino Menéndez Pelayo en la Universidad Central de Madrid⁴⁵. La conjugación de ambas corrientes supuso la cristalización de un método histórico-filológico que aunaba el rigor de base positivista y el acopio de información en la línea erudita de don Marcelino, con una voluntad interpretativa de más altos vuelos, guiada por una cierta idea trascendente de la historia derivada en último término de Hegel y que, en el caso concreto de Menéndez Pidal, debía también mucho a Unamuno⁴⁶. La coincidencia con los planteamientos de Gaston

⁴² Ramón Menéndez Pidal, *La España del Cid*, Madrid, Plutarco, 1929, 2 vols. El texto fue muy ampliado en su 4.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1947, pero, aunque no experimentó después grandes transformaciones, todavía conoció retoques menores hasta la 7.ª ed., aparecida póstumamente en Madrid, Espasa-Calpe, 1969, lo que revela la constante sintonía de don Ramón con sus planteamientos en esta obra.

⁴³ Véase al respecto José Antonio Maravall, *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*, Madrid, Arión, 1960, en especial las pp. 106-108, sobre *La España del Cid*, y 89-99, sobre «el cambio en la manera de entender la Historia» y «de hacer Historia» que se deben a Menéndez Pidal.

⁴⁴ Así lo declaraba el propio don Ramón al hablar retrospectivamente de la redacción de su tesis doctoral sobre *El conde Lucanor*: «el ímpetu que me habían dado Max Müller y G. Paris me lo quitaron Landa, Baist y otras lecturas por el estilo» (*apud* Pérez Pascual, ob. cit., p. 32).

⁴⁵ Aunque tardíamente, al menos de modo directo, pues don Ramón «no conocerá al famoso Marcelino Menéndez Pelayo hasta los cursos de doctorado» y con el cual sólo «intima cuando en 1894 acude a consultar sus manuscritos de crónicas en la biblioteca de Santander» y a quien, desde su liberalismo, «don Ramón únicamente reprocha esa feroz defensa de la ortodoxia y la pasión nacionalista» (Pérez Pascual, ob. cit., pp. 22, 45 y 53).

⁴⁶ Cuando Unamuno inicie la relación epistolar con Menéndez Pidal, éste le manifestará en su primera respuesta su previa y constante «simpatía por usted, por sus trabajos e ideas» (carta de 25 de diciembre de 1900, *apud* Pérez Pascual, ob. cit., p. 66).

Paris permite aceptar sin mucho riesgo que estas ideas remontan a la etapa inicial de sus trabajos, aquella en la que preparaba su edición y estudio del *Cantar de mio Cid*⁴⁷. Por otra parte, sus tempranos contactos con Giner de los Ríos inducen a pensar que su recepción del positivismo y del evolucionismo se hizo a través de la concepción difundida por los krausistas españoles, que mantenía una postura de fondo de idealismo hegeliano⁴⁸. No obstante, este componente se acentúa en el giro teórico que, entre 1911 y 1917, llevó a Menéndez Pidal a posturas de carácter más idealista⁴⁹ y a reforzar el componente histórico-cultural de su investigación, por más que éste, como se ha visto, no le era ajeno desde el inicio mismo de su trayectoria investigadora. Como ha señalado Mainer al reseñar la recientemente publicada *Historia de la lengua española*, obra inconclusa en que don Ramón trabajó durante buena parte de su vida⁵⁰:

Para Menéndez Pidal éste era, sin duda, el *lugar del lenguaje*: expresión de una comunidad que se modula al ritmo de la vida de ésta. Y esto fue, por supuesto, la herencia del legado positivista, modificado radicalmente por Karl Vossler y el idealismo lingüístico, pero también fue lo vivido por el autor en su *práctica nacional* cotidiana⁵¹.

Es revelador, a este respecto, el notable cambio de la redacción que la entrada *filología* experimenta en la decimoquinta edición del *DRAE*, en 1925, la primera que cambia en el título la expresión *lengua castellana* por *lengua española*⁵², a instancias precisamente de Menéndez Pidal⁵³, quien, en «su activa defensa de la denominación de *español* en vez de *castellano*», logró (no sin algunas reticencias) que en 1922 fuese aceptada por la Real Academia su propuesta de hacer la sustitución de adjetivos en los títulos tanto de la gramática, lo que se haría efectivo en

⁴⁷ Véase al respecto Portolés, ob. cit., pp. 31-32.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 34-41; José Manuel Blecua, «Introducción histórica y teórica», en Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 33-194 (en la p. 171); Pérez Pascual, ob. cit., pp. 51-53, 55, 66-67 y 114-115, quien señala que «Pidal no se vinculó oficialmente a la Institución, si bien no hay duda de su colaboración con ella y de una notable afinidad con sus presupuestos ideológicos, que fue advertida por sus contemporáneos y que le ocasionó algunos sinsabores» (p. 53).

⁴⁹ Blecua, ob. cit., p. 172.

⁵⁰ Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, ed. Diego Catalán, Madrid, Real Academia Española; Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005, 2 vols.

⁵¹ José-Carlos Mainer, «Una catedral de la lengua española», *Babelia* (26 de noviembre de 2005), p. 12. Las reflexiones de Vossler sobre esta cuestión, plasmadas en su libro *Positivismus und Idealismus in der Sprachwissenschaft* (= *Positivismismo e idealismo en la ciencia del lenguaje*, 1904) han de sumarse a otros influjos (cuyo grado y modalidad está por determinar), como el de Croce, en quien Vossler se inspira, o el de Dilthey, del que me ocupo abajo.

⁵² Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 15.^a ed., Madrid, Calpe, 1925.

⁵³ Pérez Pascual, ob. cit., p. 86 (de donde extraigo la cita que doy a continuación) y 174; véanse además las pp. 158-159.

1924⁵⁴, como del diccionario. Don Ramón, académico electo en 1901, había ingresado efectivamente en la docta corporación al leer su discurso de ingreso el 19 de octubre de 1902⁵⁵, de modo que la primera edición del *DRAE* en la que podría haber contribuido era la ya citada decimocuarta de 1914 (siendo la anterior de 1899, como se ha visto). Sin embargo, para esas fechas el citado «giro idealista» aún no se había completado, mientras que en 1925 era ya un hecho consumado. Es sabido, además, que dicha edición del diccionario académico deriva del que estaba dirigiendo Menéndez Pidal para la editorial Calpe (Espasa-Calpe sólo desde finales de 1925), como explicaba el mismo don Ramón a sus colaboradores: «La Academia ha adquirido a Calpe todo el material y, a su vez, Calpe editará el nuevo Diccionario Académico. Así, a satisfacción de todos el esfuerzo disperso se concentrará en la obra de la corporación oficial»⁵⁶. No es, pues, casual que en la nueva edición del *DRAE* la entrada correspondiente a *filología* se renueve casi por completo:

FILOLOGÍA. (Del lat. *philologiā* y éste del gr. φιλολογία). f. Estudio científico de una lengua y de las manifestaciones del espíritu a que ella sirve de medio de expresión. || **2.** Estudio científico de la parte gramatical y lexicográfica de una lengua⁵⁷.

Se advierte aquí que desaparece la remisión a la lingüística y que, mientras la acepción de corte positivista se recorta en sus pretensiones (eliminando la alusión a las *leyes* y el tono historicista de tradición neogramática), si bien a costa de alguna imprecisión⁵⁸, la definición tradicional ha sido sustituida por una cla-

⁵⁴ Real Academia Española, *Gramática de la lengua española*, nueva ed. reform., Madrid, Perlado, Páez y Cía, 1924; la innovación se difundió aún más gracias a Real Academia Española, *Compendio de la gramática de la lengua española dispuesto para la segunda enseñanza*, nueva ed., Madrid, Hernando, 1925, y a Real Academia Española, *Prontuario de ortografía de la lengua española en preguntas y respuestas*, 29.^a ed. [primera con este título], Madrid, Hernando, 1926.

⁵⁵ Pérez Pascual, ob. cit., pp. 75 y 77-79.

⁵⁶ Citado ibídem, p. 170. Los materiales recopilados para la elaboración de dicho diccionario se conservan todavía en la RAE en el denominado, algo impropiaemente, «Fichero Espasa» (debería ser más bien «Fichero Calpe»), sobre el cual puede verse la información ofrecida en línea por la misma Academia en <<http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000003.nsf/voTodosporId/B8E3B6626E1D5E61C1257321002A11D8?OpenDocument&i=3>> (consultado el 23 de noviembre de 2008). Recuérdese que «La fusión de ESPASA con CALPE comenzó a fraguarse en 1920 y se hizo definitiva en 1925» (Marisa Javierre González y Carolina Reoyo González (eds.), *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana: El siglo de la Espasa*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005, p. 20, para más detalles véanse las pp. 20-22, y Marco García, ob. cit., p. 91).

⁵⁷ *DRAE*, 15.^a ed., ob. cit., p. 571a-b.

⁵⁸ El recurso a la entrada *gramática* no resulta de mucha ayuda, toda vez que se la define primariamente como «El arte de hablar y escribir correctamente una lengua»; tan sólo la definición correspondiente a la lexía *gramática general* da una pista del posible alcance de la nueva redacción dada a la segunda acepción de *filología*: «Aquella en que se trata de los principios generales o fundamentales de todos los idiomas» (*DRAE*, 15.^a ed., ob. cit., p. 621a; repetía la redacción introducida en la 12.^a ed., de 1884, ob. cit., p. 392a). Es de suponer que, además de la obvia y tradicional inclusión de morfología y sintaxis, al definir *filología* se estaría pensando también en la fonética (la fonología no se había formulado aún como tal), según sucede en el *Manual (elemental) de gramática histórica española* de

ramente basada en una concepción más idealista, influida por el programa diltheyano sobre las *Geisteswissenschaften* o ciencias del espíritu. En efecto, el programa sobre las humanidades formulado en torno al cambio de siglo de modo destacado, pero en absoluto único, por Dilthey, sobre todo en *Der Aufbau der geschichtlichen Welt in den Geisteswissenschaften* (= *La formación del mundo histórico en las ciencias del espíritu*, 1910), tiene como postulado esencial «the movement from the material and we may add, the philological surface of the phenomena to the spiritual depth»⁵⁹. En consonancia, la postura diltheyana (abiertamente opuesta a la de los neogramáticos) implica un radical rechazo a aplicar el modelo interpretativo de las *Naturwissenschaften* o ciencias naturales a las *Geisteswissenschaften* o *Wissenschaften von Menschen* (ciencias del espíritu, ciencias humanas), tales como filosofía, psicología, historia o filología, que, a su juicio, no podían basarse, como las primeras, en la explicación de los fenómenos en términos de causa y efecto o del paso de lo general a lo particular, sino mediante el establecimiento de las relaciones entre la parte y el todo tomado en conjunto, que es lo que conduce a la *Verstehen* o comprensión. Habida cuenta de que para Dilthey, en la estela de Hegel, el *Geist* o espíritu no constituye una realidad oculta ni un principio intelectual abstracto, sino que se refiere a la vida del individuo en su concreto contexto socio-histórico, propone combinar un enfoque basado en la psicología individual con otro de tipo socio-histórico, para alcanzar la comprensión de los textos y los autores en sus contextos. De ahí la importancia de los conceptos de *Erlebnis* o experiencia de vida (de un autor dado) y de *Weltanschauung* o cosmovisión, es decir, su percepción del mundo a la hora de analizar las obras literarias y, en general, los fenómenos culturales, lo que se manifiesta en el interés de Dilthey y su escuela por abordar el estudio biográfico de los autores, si bien en términos de biografía espiritual y no meramente factual.

La forma en que la incipiente recepción de estos principios se advierte tras el cambio de redacción de la voz *filología* en el *DRAE* no es coherente sólo con la trayectoria de Menéndez Pidal, sino con la de varios de sus discípulos. Quizá el caso más obvio sea el de Américo Castro, quien, habiéndose previamente dedicado a trabajos de dialectología⁶⁰ y a ediciones de clásicos españoles⁶¹, publica en ese mismo

Menéndez Pidal (1904, la supresión de *elemental* se efectúa a partir de la 4.ª ed., corregida y ampliada, de 1918).

⁵⁹ Hans Ulrich Gumbrecht, *The Powers of Philology: Dynamics of Textual Scholarship*, Urbana; Chicago, University of Illinois Press, 2003, p. 76; véanse en general las pp. 70-71, 76-79 y 84-85, así como Maravall, ob. cit., pp. 37-41.

⁶⁰ Américo Castro, *Contribución al estudio del dialecto leonés de Zamora*, Madrid, Bernardo Rodríguez, 1913, y, en colaboración con Federico de Onís, la edición de los *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes, I: Textos*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1916. Ésta sigue siendo la edición de referencia,

año de 1925 una obra tan innovadora en muchos aspectos como la dedicada a la cosmovisión cervantina⁶². A partir de entonces producirá tantos trabajos de corte más tradicional o positivista, al estilo de la edición de los glosarios hispano-latinos medievales⁶³, como obras de interpretación aún más audaz que la citada, en especial, ya en el exilio, sus controvertidos trabajos sobre el ser histórico de España⁶⁴. Esta actitud queda de manifiesto en el prólogo a la edición revisada de la *Introducción al estudio de la lingüística romance* de Meyer-Lübke, aparecida en 1926, donde señala que «Desearíamos hoy que los jóvenes percibieran los caminos que llevan desde el lenguaje a otras zonas de espiritualidad», pero a la vez reconoce la importancia, propedéutica y metodológica, de la formulación positivista: «un romanista tiene que comenzar por enterarse de cuanto se dice en este libro»⁶⁵.

En suma, la profunda renovación del tratamiento de la entrada consagrada a la *filología* en el diccionario académico no es sino el reflejo del punto de inflexión que por esos años conoce el cultivo de la disciplina en el entorno del CEH, el cual, sin abandonar sus constantes de minuciosidad y rigor científico ni mucho menos el cultivo de la lingüística (a tenor de la segunda acepción del *DRAE*), conducirá finalmente, ya en la siguiente generación de discípulos de don Ramón, a la adopción de la estilística como modo de análisis e interpretación de las obras literarias en tanto que, precisamente, «manifestaciones del espíritu»⁶⁶.

en la que se basan Pilar e Inés Carrasco, *Estudio léxico-semántico de los fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes: Concordancias lematizadas*, Granada, Universidad, 1997, 2 vols.

⁶¹ Américo Castro colaboró en las principales iniciativas editoriales del momento (en caso de haber varias contribuciones a cada serie de las citadas, señalo sólo la primera), publicando en la Biblioteca Renacimiento, *La Dorotea: acción en prosa de Fray Lope de Vega Carpio*, Madrid, Renacimiento, 1913; en la de Teatro antiguo español (del propio CEH), *Cada cual lo que le toca y La viña de Nabot*, de Francisco de Rojas, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1917; en Colección Universal, *Fuente Ovejuna*, de Lope de Vega, Madrid, Renovación, 1919; en Clásicos Castellanos, *El vergonzoso en palacio; El burlador de Sevilla*, de Tirso de Molina, Madrid, La Lectura, 1922, y en la Biblioteca Literaria del Estudiante, la antología *Lope de Vega*, con dibujos de F. Marco, Madrid, Instituto-Escuela, 1923.

⁶² Américo Castro, *El pensamiento de Cervantes*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1925 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 6).

⁶³ Américo Castro, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1937 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 22). Hay una reimp. con pról. de M. Alvar, Madrid, CSIC, 1991 (Biblioteca de Filología Hispánica, 3).

⁶⁴ Américo Castro, *España en su historia*, Buenos Aires, Losada, 1948 (reimp., Barcelona, Crítica, 1983), y *La realidad histórica de España*, México, Porrúa, 1954.

⁶⁵ Américo Castro, «Prólogo del traductor», en Meyer-Lübke, ob. cit., ed. 1926, p. 7. Había subrayado ya el interés de este prólogo Abad Nebot, ob. cit., pp. 512-513.

⁶⁶ La filiación de la estilística hispana queda bien de manifiesto en el hecho de que el volumen primero de la Colección de Estudios Estilísticos dirigida por uno de los discípulos predilectos de Menéndez

LOS ESTUDIOS DE FILOLOGÍA ARAGONESA

Lamentablemente, el panorama del ámbito aquí estudiado en concreto es bastante menos rico (en profundidad y en profusión de estudios) de lo que el apartado anterior podría hacer suponer o de lo que podría desprenderse de la misma trayectoria de su director, pues Menéndez Pidal había dedicado en 1902 un trabajo pionero y modélico al poema aljamiado aragonés en cuaderna vía titulado *Poema de Yúçuf*⁶⁷, que asentaba las bases de una aproximación verdaderamente filológica a la producción en aljamía, y al año siguiente le escribía a Unamuno que se proponía redactar «dos libritos, uno sobre el Leonés y otro sobre el Aragonés, que serán la base para una futura historia de la lengua española que algún día escribiré»⁶⁸, pero, así como el trabajo sobre el dialecto leonés apareció tres años después⁶⁹, el dedicado al aragonés no llegó a elaborarlo.

Esto no significa, desde luego, que no haya contribuciones de importancia, como, por ejemplo, el fundamental estudio de Menéndez Pidal dedicado a los *Orígenes del español*, al que se incorporaron los materiales del nonato libro sobre el aragonés⁷⁰. Sin embargo, por granados que resulten en ocasiones, son incomparables en número y en grado de detalle respecto de lo que se sucedió en otros

dez Pidal, Amado Alonso, fuese el de los integrantes de la llamada Escuela de Múnich, Karl Vossler, Leo Spitzer y Helmut Hatzfeld, *Introducción a la estilística romance*, trad. y nn. Amado Alonso y Raimundo Lida, Buenos Aires, Universidad, 1932. Cf. Roberto Fernández Retamar, *Idea de la estilística: Sobre la escuela lingüística española*, [Santa Clara], Universidad Central de Las Villas, 1958; ed. facs. con pres. de Luis Íñigo-Madrigal y pról. del autor, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, y Manuel Ángel Vázquez Medel, *Historia y crítica de la reflexión estilística*, Sevilla, Alfar, 1987, pp. 171-183. Adviértase además que el primer testimonio de *cosmovisión* en español que arroja el *CORDE* (consultado el 27 de noviembre de 2008) es de Pedro Salinas, en un ensayo de 1947 recogido en *Una metáfora en tres tiempos*, ed. Juan Marichal, Madrid, Aguilar, 1958, p. 178.

⁶⁷ Ramón Menéndez Pidal, «*Poema de Yúçuf*: Materiales para su estudio», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VII (julio-diciembre de 1902), pp. 91-129, 276-309 y 347-362, con la siguiente distribución: descripción de los manuscritos y edición en las pp. 91-129, estudio lingüístico en las pp. 276-293, estudio literario en las pp. 294-309 y 347-362, y finalmente unas «Correcciones» en la p. 362. La obra se reeditó en forma exenta como primer volumen de la Colección Filológica dirigida por Manuel Alvar, Granada, Universidad, 1952. Esta versión, tras una presentación de Alvar (pp. 5-6) y una breve nota preliminar de Menéndez Pidal (p. 7), reproduce el texto de 1902, pero incorporando al mismo la fe de erratas de la p. 362 y las anotaciones autógrafas del propio ejemplar de don Ramón, e incluye además un «Índice de palabras» del estudio lingüístico (pp. 143-150) y el facsímil completo del manuscrito (en la *RABM* aparecía sólo la reproducción de una plana en una lámina inserta entre las páginas de la primera entrega).

⁶⁸ Carta de 28 de septiembre de 1903 (*apud* Pérez Pascual, ob. cit., p. 81).

⁶⁹ Ramón Menéndez Pidal, «El dialecto leonés», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XIV (1906), pp. 128-171 y 294-311. Hay reedición exenta, León, Diputación Provincial, 1990.

⁷⁰ Ramón Menéndez Pidal, *Orígenes del español: Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1926 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 1); 2.^a ed. corr. y adic., 1929; 3.^a ed. muy corr. y adic., Madrid, Espasa-Calpe, 1950 (*Obras Completas de R. Menéndez Pidal*, VIII).

ámbitos. Esto se debe sin duda a una combinación de diversos factores y posiblemente contribuyó a ello el que no hubiese ningún aragonés vinculado a la sección de Filología del CEH. En otros casos, fueron las circunstancias históricas las que impidieron que algunas obras llegasen a ver la luz, como ocurrió con los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* de Tomás Navarro Tomás, quien, como él mismo explica en la introducción, estaban materialmente impresos en 1936, pero la edición pereció en la destrucción, durante uno de los bombardeos de Madrid, de los talleres de la imprenta y editorial Hernando, de modo que sólo se salvó un juego de cuadernillos que iba a utilizarse para elaborar un apéndice léxico y que permanecieron inéditos hasta 1957⁷¹. Este volumen se situaba en la línea del dedicado por don Ramón a Castilla en 1919⁷², con una reveladora continuidad de planteamiento, pero a la vez con una diferencia de fechas que no deja de ser significativa.

En efecto, más allá de estos aspectos azarosos, hay una razón más profunda que justifica esta situación. Se trata del planteamiento eminentemente castellanocéntrico de la historia política y cultural de España mantenido por don Ramón, en sintonía con otros intelectuales del fin de siglo, en particular los tradicionalmente agrupados en la llamada «Generación del 98»⁷³, aunque sea en la personal variante de Castilla como aglutinadora de España en lugar de la más común de Castilla como su creadora⁷⁴:

Sin duda, la idea tan repetida de que Castilla creó a España tiene mucho de cierto, como lo tienen casi todas las ideas corrientes. No hemos de reaccionar contra ellas, desechándolas, actitud más lucida que provechosa; mejor es trabajar modestamente en reducir las a precisión mediante la lima y aprovecharlas como piezas útiles. Es cierto que Castilla, sobre todo desde el siglo XIII, sobresalió entre las otras comarcas hermanas por ver las cosas que atañen a la vida total de España con una vehemencia y una generosidad superiores, y es cierto que, desde el siglo XV, logró y dirigió la unificación política moderna. Por eso se cree que la idea de España es una invención castellana [...] Y, sin embargo, ni esa unificación política del siglo XV fue la primera que se ensayó durante la reconquista, ni dejó de existir nunca un sentimiento nacional, independientemente de estas unificaciones. [...] Reconozcamos, pues, que un sentimiento hispánico ligaba, ora ideal, ora materialmente, a los diver-

⁷¹ Tomás Navarro Tomás, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse, Syracuse University Press, 1957. Sobre esta obra y la citada en la nota anterior, véase la contribución de José María Enguita y María Luisa Arnal en este mismo volumen.

⁷² Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España, I: Reino de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1919.

⁷³ Véanse al respecto Maravall, ob. cit., pp. 107-108, 154 y 157-160; Mainer, ob. cit., pp. 89-90; Pérez Pascual, ob. cit., pp. 85-87 y Prudencio García Isasti, *La España metafísica: Lectura crítica del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal (1891-1936)*, pról. de Mercedes Cabrera, Bilbo, Euskaltzaindia, 2004.

⁷⁴ Aspecto subrayado por Maravall, ob. cit., p. 154.

esos centros reconquistadores, desde mucho antes de que Castilla asumiese la hegemonía de la Península⁷⁵.

Aun con esta visión esencialista de España, como un ente dotado de substancia propia⁷⁶, Castilla queda como el motor teleológico de su definitiva configuración, lo que hace que el área leonesa y aragonesa se vean, ya desde lo lingüístico, no como ámbitos dotados de entidad propia, sino conceptualmente subordinados al castellano. Es revelador, a este respecto, que el capítulo I de los *Orígenes del español* incluya, por orden geográfico de oeste a este, documentos leoneses, castellanos y aragoneses, pero no gallegos ni catalanes, de cuya entidad diferenciada a nadie cabía duda. El resultado es, en lo lingüístico, una apreciación semejante a la efectuada en lo político, de modo que Castilla es la gran innovadora que, poseedora de una variedad romance más original y dinámica, se expande y atrae hacia sí a sus vecinos, a los que finalmente engloba:

Hasta el siglo XI [...] Castilla no era más que un pequeño rincón donde fermentaba una disidencia lingüística muy original, pero que apenas ejercía cierta influencia expansiva. Todo esto cambia con la hegemonía castellana que progresa desde el último tercio del siglo XI. [...] La constitución de la lengua literaria española depende esencialmente de este fenómeno que tan reiteradamente hemos observado: la nota diferencial castellana obra como una cuña que, clavada al Norte, rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península, y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna originaria uniformidad dialectal, descuajando los primitivos caracteres lingüísticos desde el Duero a Gibraltar, esto es, borrando los dialectos mozárabes y en gran parte también los leoneses y aragoneses, y ensanchando cada vez más su acción de Norte a Sur para implantar la modalidad especial lingüística nacida en el rincón cántabro⁷⁷.

Independientemente de la exactitud de esta descripción (en cuyas matizaciones no es del caso entrar aquí), la consideración prospectiva del mozárabe (o, como hoy se prefiere, romance andalusí), del leonés y del aragonés como futuros afluentes del castellano condiciona la planificación investigadora del CEH y aunque quizá a largo plazo esto no hubiese escorado tan obviamente la temática de sus trabajos, en los veintisiete que *de facto* duró su actividad (el último número de la *RFE* elaborado por el mismo, como veremos luego, es el de 1937), la atención a la filología aragonesa resultó aún menor que la prestada a la leonesa, de la que al menos

⁷⁵ Menéndez Pidal, *La España del Cid*, ob. cit., ed. 1929, vol. I, pp. 71-73; ed. 1969, pp. 64-66, con algunos cambios, como el de «ideas vulgarizadas» en lugar de las «ideas corrientes» de la redacción original, o las más significativas «después de la ruina del reino godo» y «una vez asumida la hegemonía en la Península, lograrse implantar la unidad política», en vez de las primitivas «durante la reconquista» y «asumiese la hegemonía de la Península».

⁷⁶ Por lo cual García Isasti, ob. cit., puede referirse a la idea de España de don Ramón como un concepto metafísico. Véanse además las consideraciones de Jon Juaristi en su contribución al presente volumen.

⁷⁷ Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, ob. cit., 3.^a ed., p. 513.

surgieron dos trabajos importantes de Américo Castro y Federico de Onís (citados en la nota 59), además de la tesis de Rafael Lapesa, de la que sólo había visto la luz un tardío extracto en forma de artículo, hasta su publicación definitiva en 1998⁷⁸. Con todo, esto no significa que la temática aragonesa fuese ignorada por el CEH, pero, en ausencia del destruido volumen de Navarro Tomás, las dos únicas compilaciones documentales ligadas a Aragón, una de Serrano y Sanz⁷⁹ y la otra de Carlos Riba⁸⁰, dependen de la sección de Historia, y no de la de Filología, mientras que la obra más importante a efectos filológicos, el catálogo de los manuscritos mudéjares y moriscos del hallazgo de Almonacid de la Sierra, coordinado por Manuel Asín y Julián Ribera⁸¹, se vincula a las secciones de Filosofía Árabe y de Instituciones Árabes, de las que los citados eran respectivos directores, quienes, por otro lado, discrepaban de la orientación general del CEH hasta el punto de apartarse del mismo en 1916⁸².

En dicho catálogo, además de una descripción detallada de los textos árabes y aljamiados de la biblioteca del profesor Gil adquiridos para la JAE, se da cuenta de los materiales del hallazgo almonacileño que pasaron a la biblioteca de las Escuelas Pías de Zaragoza⁸³. Aunque mejorable en ciertos detalles codicológicos, esta obra sigue siendo una herramienta de consulta básica por referirse a la más rica

⁷⁸ Rafael Lapesa, «El dialecto asturiano-occidental en los documentos notariales de la Baja Edad Media», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXII (1976), pp. 225-246, y *El dialecto asturiano occidental en la Edad Media*, Sevilla, Universidad, 1998. Véase al respecto Abad Nebot, ob. cit., pp. 511-512 (donde, por obvias razones cronológicas, no pudo referirse a la publicación del libro), así como su contribución al presente volumen.

⁷⁹ Manuel Serrano y Sanz, *Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (Año 1035)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1912.

⁸⁰ Carlos Riba, *El Consejo Supremo de Aragón en el reinado de Felipe II: Estudio y transcripción de los documentos... de este Consejo, existentes en el Museo Británico*, Valencia, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1914.

⁸¹ Julián Ribera y Miguel Asín (dirs.), *Manuscritos árabes y aljamiados de la Biblioteca de la Junta*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1912.

⁸² Abad Nebot, ob. cit., pp. 504-505, y lo dicho al respecto en su contribución al presente volumen.

⁸³ El hallazgo se produjo en Almonacid de la Sierra (localidad zaragozana de la comarca de Calatayud) al derribar una casa en 1884. Los manuscritos allí encontrados, salvo unas pocas piezas que se conservan en la biblioteca del colegio de las Escuelas Pías de Zaragoza, fueron a parar principalmente a la biblioteca particular del bibliófilo y profesor de la Universidad zaragozana (de cuya Facultad de Filosofía y Letras fue decano) don Pablo Gil y Gil, quien ya poseía otros tres códices aljamiados de otra procedencia. A su muerte, este fondo fue adquirido a su viuda, gracias a las gestiones de Miguel Asín y Mariano de Pano, y se incorporó a la biblioteca de la JAE apenas unos meses después de la creación del CEH, en junio de 1910. Véanse Ribera y Asín, ob. cit., pp. V-VII, y Alberto Montaner Frutos, «El depósito de Almonacid y la producción de la literatura aljamiada: (En torno al ms. Misceláneo XIII)», *Archivo de Filología Aragonesa*, XLI (1988), pp. 119-152 (especialmente las pp. 119-121).

colección unitaria de manuscritos moriscos, con la ventaja de que tales fondos han conservado las viejas signaturas en su actual emplazamiento, la Biblioteca del Instituto de Filología del CSIC. En los mismos se basó además el aún útil volumen de Longás sobre la religiosidad morisca⁸⁴, aparecido tres años después que el catálogo y uno antes de que los responsables de las secciones de arabística abandonasen el CEH. La siguiente obra basada en dichos materiales, la tesis doctoral de Emilio García Gómez⁸⁵, vería la luz ya completamente desligada del mismo.

En cuanto a la sección filológica del CEH, los trabajos de temática aragonesa relacionados con ella son diversos artículos aparecidos en la *RFE* hasta la desaparición de aquél, ya que no de ésta, si bien esa parte de su biografía, salvo el eslabón entre ambas, del que me ocuparé luego, queda al margen de la presente indagación. Si incluimos bajo el marbete de «filología aragonesa» lo que tenga que ver con el ámbito cultural de la antigua Corona de Aragón, mientras se manifieste en aragonés o en castellano, el primer trabajo que hay que reseñar es el dedicado por Sánchez Cantón al tratado de la gaya ciencia de Enrique de Villena, en 1919⁸⁶, siendo el último uno de Dámaso Alonso sobre los comentarios gongorinos de Pellicer, en 1937⁸⁷. Ahora bien, ofrecerá un panorama más expresivo que la mera sucesión cronológica de los artículos aparecidos, su agrupación por épocas, dentro de la periodización tradicionalmente admitida para la historia literaria española.

A la Edad Media se consagran cuatro artículos. Dos de ellos se deben al hispanista sueco Gunnar Tilander, gran estudioso de la producción foral aragonesa⁸⁸, que inició en la *RFE* sus trabajos en esta línea con la identificación del *Fuero de Albarracín*, en latín, como una adaptación del *Forum Turolii*, así como unas notas críticas sobre la fijación textual de este último⁸⁹, y la edición y estudio lingüístico de los «fueros de la peste» de 1348, en romance⁹⁰. El historiador del arte y de la literatura Domínguez Bordona se ocupa con cierto detalle de los aspectos mate-

⁸⁴ Pedro Longás Bartibás, *Vida religiosa de los moriscos*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1915; hay ed. facs. con est. prel. por Darío Cabanelas Rodríguez, Granada, Universidad, 1990 (reimp., 1998).

⁸⁵ Emilio García Gómez (ed.), *Un texto árabe occidental de la Leyenda de Alejandro: según el manuscrito ár. XXVII de la Biblioteca de la Junta para Ampliación de Estudios*, Madrid, Instituto Valencia de Don Juan, 1929.

⁸⁶ J. F. Sánchez Cantón, «El *Arte de trovar* de don Enrique de Villena», *RFE*, VI (1919), pp. 158-180.

⁸⁷ Dámaso Alonso, «Todos contra Pellicer», *RFE*, XXIV (1937), pp. 320-342.

⁸⁸ Es de justicia recordar aquí Gunnar Tilander (ed.), *Los Fueros de Aragón: Según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund, C.W.K. Gleerup, 1937, y Vidal Mayor: *Traducción aragonesa de la obra «In excelsis dei Thesauris» de Vidal de Canellas*, Lund, Ohlssons, 1956.

⁸⁹ Gunnar Tilander, «El fuero latino de Albarracín», *RFE*, XX (1933), pp. 278-287.

⁹⁰ Gunnar Tilander, «Fueros aragoneses desconocidos, promulgados a consecuencia de la Gran Peste de 1348», *RFE*, XXII (1935), pp. 1-33 y 113-152; hay edición exenta: Stockholm, 1959 (*Leges Hispanicae Medii Aevi*, 9).

riales y artísticos, pero también textuales, de los tres manuscritos conservados de la *Primera partida* de la *Grant corónica de los conquiridores* de Juan Fernández de Heredia, Gran Maestro de la Orden de San Juan de Jerusalén y promotor de una amplia labor historiográfica, sin parangón en el siglo XIV peninsular⁹¹. El mismo autor se ocupó, años más tarde, de los aspectos puramente artísticos (orlas y viñetas) de los manuscritos de lujo salidos del *scriptorium* aviñonés de Heredia, en su obra de conjunto sobre los códices miniados de bibliotecas españolas, publicada también por el CEH, pero desde su sección de Arte⁹². Por su parte, Sánchez Cantón, en su artículo citado, procede a editar los escasos fragmentos supérstites del *Arte de trovar* de Enrique de Villena.

En cuanto al Siglo de Oro, la producción es algo mayor en número, aunque no en páginas. Montesinos dedica una nota a la amistad de Lope de Vega con el poeta Pedro Liñán de Riaza, de quien transmite unos versos desconocidos por otras fuentes⁹³, y si bien Liñán era toledano, como manifestó el Fénix⁹⁴, y no bilbilitano, como creían Uztároz y Gracián, ya era frecuente durante su propia vida adjudicarle origen aragonés, de modo que, aunque indudablemente no nativo, al menos puede asegurarse que, por su linaje paterno, era oriundo del reino de Aragón, razón por la que se lo puede traer a colación aquí⁹⁵. Sendas noticias breves dedican Cossío a un motivo de Ausiàs March retomado por Bartolomé Leonardo de Argensola⁹⁶ y Gili Gaya a *La vida de Boecio* de Francisco de Moncada⁹⁷. El proto-periodista y polígra-

⁹¹ Jesús Domínguez Bordona, «La primera parte de la *Crónica de Conquiridores*, de Fernández de Heredia», *RFE*, X (1923), pp. 380-388.

⁹² Jesús Domínguez Bordona, *Manuscritos con pinturas: Notas para un inventario de los conservados en colecciones públicas y particulares de España*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1933, 2 vols. (núms. 807-810 y 1640).

⁹³ José F. Montesinos, «Sobre unos versos de Pedro Liñán de Riaza», *RFE*, XII (1925), pp. 68-70.

⁹⁴ Lope alude varias veces a su patria toledana, desmintiendo expresamente la zaragozana, así en *La Filomena*, *El Laurel de Apolo* y en *Virtud, pobreza y mujer*; véase Antonio Carreño (ed.), Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, Madrid, Cátedra, 2007 (Letras Hispánicas, 603), pp. 275-276.

⁹⁵ En teoría, por la misma razón habría que traer aquí a colación el artículo de Jean Serrailh, «Algunos datos acerca de D. Antonio Liñán y Verdugo, autor de la *Guía y Avisos de forasteros*», *RFE*, VI (1919), pp. 346-363, pero en este caso no constan los antecedentes aragoneses directos, esto en el supuesto de que el nombre sea real y no un seudónimo del mercedario conguense fray Alonso Remón o Ramón, como han defendido de forma plausible Julián Zarco Cuevas, «¿Quién fue el verdadero autor de la *Guía y Avisos de forasteros* impresa en Madrid en el año 1620?», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XVI (1929), pp. 185-198, y Manuel Fernández Nieto, «Nuevos datos sobre autores de novelas cortesanías», *Revista de Archivos. Bibliotecas y Museos*, LXXVI (1973), pp. 423-437, y hoy se suele admitir como hipótesis más probable, cf. Emilie Bergmann, «Liñán y Verdugo, Antonio de», *Dictionary of the Literature of the Iberian Peninsula*, ed. Germán Bleiberg, Maureen Ihrie y Janet Pérez, Westport, London, Greenwood, 1993, vol. II, pp. 943-944, y Miguel Ángel Auladell, «Presencia italiana en los diversos mecanismos compositivos de la *Guía*, de Liñán y Verdugo», *Relaciones culturales entre Italia y España*, eds. Enrique Giménez, Juan A. Ríos y Enrique Rubio, Alicante, Universidad, 1995, pp. 27-34.

⁹⁶ José María de Cossío, «De Ausiàs March y Bartolomé Argensola», *RFE*, XIX (1932), pp. 187-188.

⁹⁷ Samuel Gili Gaya, «Sobre *La vida de Boecio* por Francisco de Moncada», *RFE*, XIV (1927),

fo José Pellicer de Ossau es objeto de atención como comentarista de Góngora por parte de Alfonso Reyes, quien se ocupa de la recepción de las ideas del erudito aragonés⁹⁸, y de Dámaso Alonso, que, en su artículo ya mencionado, escribe sobre el comentario de Pellicer al *Polifemo* y la polémica suscitada al respecto. En el tercer centenario de la publicación del pionero *Arte para enseñar a hablar a los mudos* (1620) de Juan Pablo Bonet, Navarro Tomás pone de manifiesto que su autor «hizo sobre la pronunciación española observaciones más directas, más perspicaces y, en general, menos influidas por prejuicios gramaticales que las que ordinariamente se hallan en los tratadistas de su tiempo»⁹⁹, lo que es bastante comprensible si atendemos al fin eminentemente práctico y necesitado de observaciones empíricas al que dichas observaciones iban dirigidas. El a su vez introductor de la fonética experimental española se ocupa de sintetizar y reseñar esa información, que resulta de gran importancia para establecer la fonética y la fonología del español del Siglo de Oro y que aprovecharía debidamente más tarde otro discípulo del CEH, Amado Alonso, en su conocida obra póstuma sobre la evolución fonética del español¹⁰⁰. A Gracián, pese al influjo que su *Agudeza y arte de ingenio* tuvo en el análisis formal de la poesía gongorina, sólo se le dedican dos breves notas, una de Buceta sobre su admiración por la obra de don Juan Manuel, caso interesante de apreciación temprana de un autor medieval¹⁰¹, y otra del estudioso húngaro Oliver Brachfeld, aclarando un par de misteriosas alusiones gracianescas a cierto Belengabor, en realidad el príncipe transilvano Bethlen Gábor, es decir, Gabriel Bethlen¹⁰².

Saltando a la estricta contemporaneidad (puesto que nada hay de temática aragonesa sobre los siglos XVIII y XIX), es de reseñar un único trabajo dialectológico sobre el aragonés, en el que Leo Spitzer estudia la expresión *estunque* ‘me parece que’¹⁰³. Resulta de interés citar un pasaje que revela bien la aproximación de Spitzer al análisis filológico y que está en consonancia con la recepción del idealismo lingüístico en el CEH a la que he aludido al final del apartado anterior:

pp. 286-88. Al mismo estudioso se debía la edición de la obra más conocida de Moncada, la *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, Madrid, La Lectura, 1924 (Clásicos Castellanos, 54).

⁹⁸ Alfonso Reyes, «Cuestiones gongorinas. Pellicer en las cartas de sus contemporáneos», *RFE*, VI (1919), pp. 268-282.

⁹⁹ Tomás Navarro Tomás, «Doctrina fonética de Juan Pablo Bonet (1620)», *RFE*, VII (1920), pp. 150-177.

¹⁰⁰ Amado Alonso, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa, Madrid, Gredos, vol. I: 1955 (2.ª ed., 1967); vol. II: 1969. Para la abundante presencia de Bonet, basta con ver la entrada correspondiente del índice añadido a la segunda edición (vol. I, p. 372).

¹⁰¹ Erasmo Buceta, «La admiración de Gracián por el infante D. Juan Manuel», *RFE*, XI (1924), pp. 63-66.

¹⁰² Oliver Brachfeld, «Belengabor», un curioso error de Gracián», *RFE*, XVI (1929), pp. 276-277.

¹⁰³ Leo Spitzer, «Arag. ‘estunque’ ‘me parece que...’, creo yo..., es mi opinión, mi parecer», *RFE*, XII (1925), pp. 72-75.

Un exemple comme *¡yo estoy que salto!*, peut expliquer le sens de l'arag. *estuque*: l'imminence d'un danger fait *penser* et *croire* à ce danger. La locution affective vient à servir au langage intellectuel précisément parce que l'individu parlant ressent le besoin d'exprimer un 'je crois, je pense' teinté d'affectivité: la pensée 'affecte' pour ainsi dire le bien-être (*estar* 'se porter') de l'individu parlant qui, évidemment quitte l'attitude de neutralité scientifique: *estuque ahora mesmamente me echaba a ladrón* 'je suis dans un état inexprimable... sur le point de me faire voleur' > 'je suis prêt, je pense à me faire voleur'¹⁰⁴.

A fin de completar esta magra cosecha, cabría citar dos trabajos que, aunque de modo un tanto oblicuo, guardan cierta relación con el tema tratado y proceden igualmente del CEH, aunque no de su sección de Filología. Uno de ellos es la edición de algunas obras de Tajón, obispo de Zaragoza y destacada figura del «renacimiento isidoriano» del siglo VII, junto con otras del propio san Isidoro, por Auspach¹⁰⁵. El otro es la edición y traducción anotada por González Llubera del *Sefer Masa'ot Šel (Rabi) Binyamin*, que puede incluirse aquí por haber nacido Benjamín de Tudela en 1130, cuando el reino navarro-aragonés todavía no se había escindido a consecuencia de la muerte de Alfonso I el Batallador¹⁰⁶.

EL VOLUMEN XXIV DE LA RFE Y LA TRANSLATIO STUDII

Para concluir estas páginas, me ocuparé brevemente (tal y como he anunciado al principio) del «misterioso caso» del último tomo de la revista filológica del CEH previo a su desaparición a manos del nuevo régimen surgido del alzamiento militar del 18 de julio. En la portada de aquél constan, como de costumbre, el número y fecha: «TOMO XXIV – 1937», pero ya no aparece como editor dicho organismo, sino el Instituto Antonio de Nebrija, que, como parte del Patronato Menéndez Pelayo, se integraba en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (figura 1), lo cual contradice abiertamente lo que acabo de expresar. Ahora bien, el CSIC se funda dos años después de la fecha estampada en dicha portada, por ley de 24 de noviembre de 1939, la cual dejaba establecido que «Todos los Centros dependientes de la disuelta Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, de la Fundación de Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas y los creados por el Instituto de España, pasarán a depender del Consejo Superior

¹⁰⁴ Leo Spitzer, art. cit., p. 74.

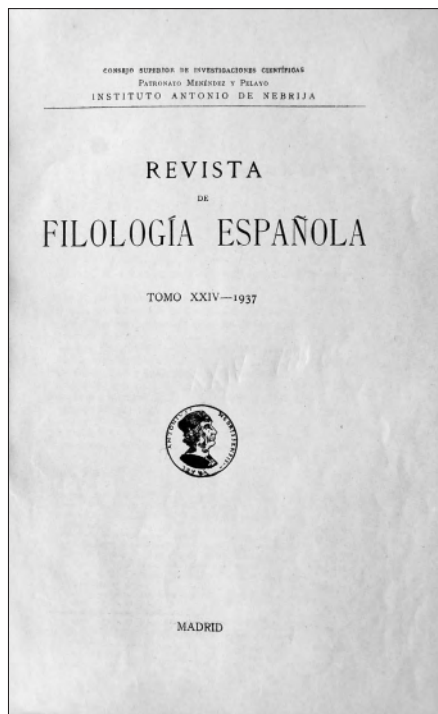
¹⁰⁵ *Tatonis et Isidori nova fragmenta et opera*, editit et illustravit Eduard Auspach, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1930 (Textos Latinos de la Edad Media Española: Sección tercera, 1).

¹⁰⁶ *Viajes de Benjamín de Tudela, 1160-1173*, por primera vez traducidos al castellano, con introducción, aparato crítico y anotaciones por Ignacio González Llubera, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1918.

Figura 1. Portada del volumen XXIV (1937) de la RFE.

de Investigaciones Científicas»¹⁰⁷. Esto explica por qué la RFE aparece bajo el nuevo sello institucional, pero no aclara la cuestión de las fechas. A mayor abundamiento, entre las páginas 248 y 249 aparece inserta una hoja de lámina en papel cuché que reproduce en fotograbado un retrato de Franco debido al destacado pintor falangista José Aguiar (figura 2)¹⁰⁸, lo que parece garantizar que el volumen en cuestión apareció, efectivamente, bajo los auspicios del heredero franquista de la JAE... ¡dos años antes de su fundación oficial!

Dada la especial relevancia que se le concede a la figura de Menéndez Pelayo, cabría pensar que estamos ante un producto surgido al amparo de una disposición anterior del Gobierno insurgente, el «Decreto confiriendo al Instituto de España la misión de orientar y dirigir la alta cultura y la investigación superior en España», de 19 de mayo de 1938, por el cual se disolvía la JAE y se transfería la mayor parte de sus competencias al citado Instituto, dado que en él se trataba de articular «la cultura y la ciencia española de acuerdo con las aspiraciones del Maestro», es decir, don Marcelino. Sin embargo, en dicho decreto se preveía la creación de un Centro de Filología Románica, mientras que en la portada aludida



¹⁰⁷ Ésta y la subsiguiente información legal procede de la *Historia del CSIC* alojada en el sitio web de la propia institución y accesible en línea en <<http://www.csic.es/historia.do>> [consultada el 1 de diciembre de 2008].

¹⁰⁸ Se trata de José Aguiar García, sobre el cual puede verse (prescindiendo de su sesgo ideológico) Iván García Vázquez, «El muralista José Aguiar: Más allá del bien y del mal», *Milenio Azul*, edición digital, 55 (junio 2007), accesible en línea en <<http://ivangarciavazquez.iespana.es/articulos/Ivan%20Garcia%20Vazquez%20%20Jose%20Aguiar%20mas%20alla%20del%20bien%20y%20del%20mal.pdf>> [consultado el 1 de diciembre de 2008], quien señala, respecto de este retrato, que «Estallada la Guerra Civil, que tantas carreras artísticas truncó, Aguiar permanece en zona nacional en su condición de Vieja Guardia de FE de las JONS. Participó en 1938 en la *XXI Esposizione Biennale Internazionale d'arte* de Venecia, junto con los pintores Álvarez de Sotomayor, Ignacio Zuloaga, Gustavo de Maeztu, José de Togores, Pedro Pruna y Mariano Fortuna; y los escultores Quintín de Torre y Pérez Comendador. A dicha delegación se sumó el escultor uruguayo Pablo Mañé (asistente de la bienal junto con el académico luso Reynaldo Dos Santos) y el pintor portugués Lino Antonio. La muestra estaba coordinada por Eugenio D'Ors, que era el comisario de la misma. En esta muestra llamó poderosamente la atención el retrato del Jefe del Estado realizado por Aguiar, que influiría poco después en el realizado por Zuloaga».



Figura 2. Retrato de Franco inserto en el volumen XXIV (1937) de la RFE.

se habla de un Instituto Antonio de Nebrija. Eso sin contar con el hecho de que sigue habiendo un desfase de un año entre la fecha estampada en el volumen XXIV y la de este decreto. La divergencia cronológica empeora si se tiene en cuenta que, aunque el CSIC se funda por la citada ley de 24 de noviembre de 1939, los demás organismos mencionados en dicha portada no se crean hasta la promulgación del Reglamento de 10 de febrero de 1940, que es el que articula el Consejo en seis patronatos que a su vez agrupaban a diecinueve institutos. Esto lleva a preguntarse si no estaremos ante algún tipo de falsificación, realizada con el fin de adelantar artificialmente la operatividad del nuevo organismo científico. Pero ¿qué sentido podría tener esto, cuando

la normativa estaba en los boletines oficiales al alcance de quien quisiese consultarla?

La cuestión es que se trata, ciertamente, de una falsificación, pero justamente no de la fecha. Usando criterios bibliológicos, puede decirse que la que hoy vemos al abrir el volumen XXIV de la RFE constituye una portada contrahecha, en la que a una información cierta (la data de la publicación) se suman datos de producción falsos¹⁰⁹. Para confirmarlo, basta con consultar un ejemplar de dicho volumen que conserve las cubiertas originales, pues entonces, se verá que en la contraportada consta como sede de la redacción y administración el Centro de Estudios Históricos (figura 3). Se trata del reverso de la cubierta del primero de los cuadernos que lo componen (publicados como entregas trimestrales, pero con paginación única para el tomo anual), en cuyo anverso (así como en la portadilla del correspondientes a los restantes fascículos) aparece, precediendo al título, la consabida indicación «JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS | CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS» (figura 4). La aparición de la portada de conjunto en que se modifican estos datos constituye lo que en bibliología recibe el nombre de *emisión*:

¹⁰⁹ Cf. Alberto Montaner, *Prontuario de bibliografía: Pautas para la realización de descripciones, citas y repertorios*, Gijón, Trea, 1999 (Biblioteconomía y Administración Cultural, 34), p. 132.

Figura 3. Contraportada (correspondiente al dorso de la cubierta del primer cuaderno) del volumen XXIV (1937) de la RFE.

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Se publica en cuadernos trimestrales, formando cada año un tomo de unas 450 páginas. Comprende estudios de bibliografía, historia de la civilización, lengua, literatura y folklore, y de información bibliográfica de cuanto aparece en revistas y libros, españoles y extranjeros, referente a la filología española.

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
GIORGIO TILANDER. — <i>La terminación «-is por «-e» en los poemas de Gualtero de Breton...</i>	1
ERASSMO BUCETA. — <i>El juicio de Carlos V acerca del español y otros pareceres sobre his linguae romances...</i>	11
IAO SOTZEM. — <i>Notes linguistiques...</i>	24
A. R. RODRÍGUEZ MOSINO. — <i>El teatro de Torres Naharro (1517-1536)</i>	37
Miscelánea: E. ALANCIOS, <i>Paradojas y Génesis</i> , pág. 83 — ALEXANDRE BLANCHÉ, <i>Une traduction romane du «Lazarillo de Tormes»</i> , pág. 88	83
Notas bibliográficas: LOS FERRAZ, <i>Les invasions germaniques. La péninsule hispanique du monde barbare et du monde romain</i> , Angel Rosenthal. — KENNEDY, HAYWARD, <i>Spenser's Spenser. Linn. J. M. P.</i> — MONTANO, FAYO AMENGO, <i>Coplas sobre diversas devociones y misterios de nuestra santa fe católica. El Conde de Rosas, Coplas de la Pasión con la Resurrección</i> , Rafael Lapena. — <i>Tres Años Sacramentales of 1590. La Dignidad de San Juan. El Donante del Alma. Los amores del Alma con el Principio de la Luz</i> , María Brilla. — AGUIRRE, EUGER, y GALICHO, RAMÓN, <i>Itinerarios y parajes castellanos</i> , Rafael Lapena	92
Bibliografía	99
Noticias	117

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España, 50 pesetas año. Extranjero, 22 pesetas año. — Suscripción a la librería aparte de la *Bibliografía*: 4 pesetas año. — Número suelto: España, 5 pesetas. Extranjero, 6,50 pesetas. Colecciones completas y tomos sueltos: se venden al mismo precio de suscripción.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
MADRID, 4, MADRID

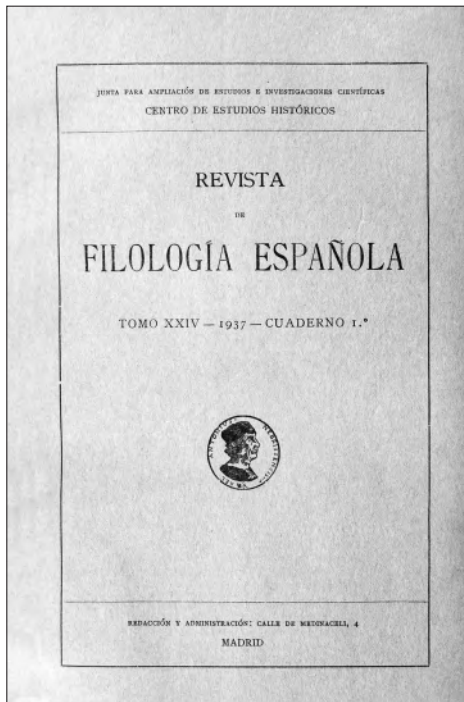


Figura 4. Cubierta (correspondiente al primer cuaderno) del volumen XXIV (1937) de la RFE.

Cada emisión corresponde a un conjunto de ejemplares, parte de una edición, que presentan caracteres distintivos introducidos intencionadamente y que, por lo común, constituyen unidades de venta. Por ejemplo, una misma obra coeditada por dos impresores o libreros recibe dos portadas distintas, una propia para cada uno de ellos. O bien de una edición se imprime una parte en pergamino o en papel de mejor calidad. A veces, las emisiones se planean con posterioridad a la impresión original, como sucede al cambiar la portada a unos restos de edición, para rejuvenecerlos¹¹⁰.

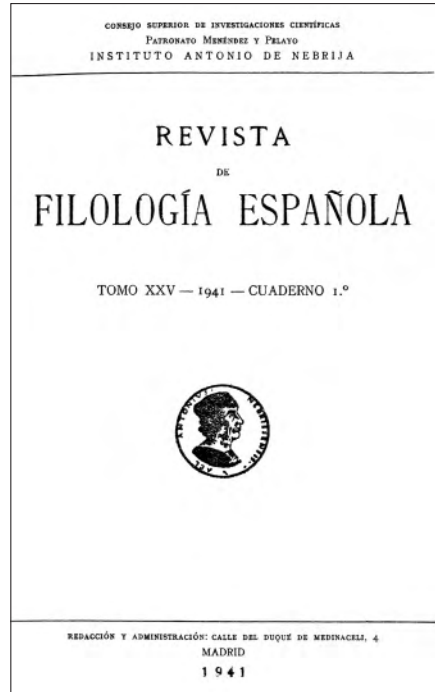
Lo que ha sucedido en este caso es, simplemente, que, al quedar la JAE en estado comatoso durante la Guerra Civil, los ejemplares del volumen XXIV de la *RFE*, materialmente impresos en 1937, se quedaron sin distribuir en las dependencias de su sede de la madrileña calle Duque de Medinaceli, donde las autoridades del nuevo régimen se los hubieron de encontrar y, como el resto del patrimonio de la JAE, procedieron a apropiárselos. No obstante, esta apropiación no tuvo aplicación inmediata, pues, como se ha visto, entre el final oficial de la guerra, el 1 de abril de 1939, y la ley de creación del CSIC, pasaron nueve meses, y desde ésta hasta el reglamento que realmente lo hacía operativo, otros cinco. Habida cuenta de que el siguiente volumen de la *RFE*, el vigésimo quinto (y primero realmente surgido de las instituciones que constaban en la falsa portada del tomo anterior), data de 1941 (figuras 5 y 6), no cabe duda de que la emisión citada se ejecutó durante 1940. Para ello, se imprimió un cuadernillo de preliminares con los índices del volumen y la portada contrahecha, así como la lámina con el retrato de Franco que se procedió a insertar en el cuerpo del volumen, que quedaba así casi plenamente adscrito al nuevo régimen (excepción hecha de las portadas de los cuadernos, si uno se paraba a leerlas).

Esta peculiar operación responde a la doble y contradictoria actitud del régimen, o, para ser exactos, de los heterogéneos integrantes del mismo, hacia la JAE en general y el CEH en particular. En efecto, la portada contrahecha del volumen XXIV de la *RFE* implica una *damnatio memoriae*, toda vez que se suplanta a los verdaderos responsables intelectuales y materiales de la edición del mismo, pero al mismo tiempo, la apropiación que conlleva supone el reconocimiento de la trayectoria científica que dichas instituciones representaban. La primera actitud responde claramente a los sectores más conservadores del régimen, encuadrados en el nacional-catolicismo y la derecha más reaccionaria, los responsables del libelo *Una poderosa fuerza secreta*¹¹¹, mientras que la segunda correspondía más bien a los sectores falangistas o afines, los que hicieron suyo (mal de su grado) al Cid

¹¹⁰ Alberto Montaner, *Prontuario de bibliografía...*, cit., p. 133.

¹¹¹ Véase en particular la contribución de Ángel González Palencia, «El Centro de Estudios Históricos», *Una poderosa fuerza secreta: La Institución Libre de Enseñanza*, San Sebastián, Editorial Española, 1940, pp. 191-195.

Figura 5. Portada del primer cuaderno del volumen XXV (1941) de la RFE.



REVISTA DE FILOLOGIA ESPAÑOLA

Se publica en cuadernos trimestrales, formando cada año un tomo de unas 500 páginas. Comprende estudios de Lingüística y Literatura, y de información bibliográfica de cuanto aparece en revistas y libros, españoles y extranjeros, referente a la filología española.

FUNDADOR: RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

COLABORADORES: Emilio Alarcos, Dámaso Alonso, Miguel Artigas, José María de Cossío, Joaquín de Entrambasaguas, Vicente García de Diego, Manuel García Blanco, Agustín González de Amezúa, Angel González Palencia, Miguel Herrero García, Juan Hurtado, Rafael Lapesa, Francisco Rodríguez Marín, Juan Antonio Tamayo, Benito Sánchez Alonso, José Vallejo.

SECRETARIO: Francisco Sánchez-Castañer.

SUMARIO

	Páginas
JOAQUÍN DE ENTRAMBASAGUAS. — <i>El lopismo de Moratin</i>	1
MIGUEL HERRERO. — <i>Génesis de la figura del donaire</i>	46
MARÍA JOSEFA CAPELLADA. — <i>Notas de entonación extremeña</i>	79
Miscelánea: C. CLAVERÍA, <i>Notas sobre el Cid en el norte de Europa</i> , pág. 92.—J. DE ENTRAMBASAGUAS, <i>Sobre un amor de Lope de Vega desconocido</i> , pág. 103.—J. A. MUÑOZ ROJAS, <i>Un libro español en la Biblioteca de Donne</i> , pág. 108.—A. ZAMORA, <i>La partida de bautismo de Juan Pablo Forner</i> , pág. 111.....	92
Notas bibliográficas: KRÜGER, FRITZ, <i>Die Hochlyrenäen</i> . F. B. MOLL.—MORAWSKY, J., <i>La leyenda de San Antonio eremita</i> . J. A. TAMAYO.—COSSÍO, J. M., <i>Notas y estudios de crítica literaria</i> . J. M. ALDA-TESÁN.—SABRIS, MARSH, <i>Étude sur la carole médiévale</i> . R. LAPESA.—PALACIO VALDÉS, A., <i>Album de un viejo</i> . M. C.—HURTADO, J., y GONZÁLEZ PALENCIA, A., <i>Antología de la literatura española</i> , J. de Entrambasaguas.— <i>Poema del Cid</i> , J. de E.—LOPE DE VEGA CARPIO, <i>La Dragontea</i> . J. de E.— <i>Romances de la Sierra de Cádiz</i> , M. Muñoz Cortés.....	113
Bibliografía	131
Noticias	159

Suscripción: España, 28 pesetas año. Extranjero, 31 pesetas año.
Tirada aparte de la *Bibliografía*: 3 pesetas año.
Cuaderno suelto: España, 7 pesetas. Extranjero, 8 pesetas.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
INSTITUTO «ANTONIO DE NEBRIJA»
Duque de Medinaceli, 4.—MADRID

Figura 6. Dorso de la portada del primer cuaderno del volumen XXV (1941) de la RFE.

regeneracionista de Menéndez Pidal y, poniéndole camisa azul¹¹², admiraban en él la «caudillarquía»:

Menéndez Pidal fue nuestro gran augur, el modelador poético, sibilino. Mágico, insinuante, que nos enseñara a buscar en la vida española a alguien que correspondiera a aquellos rasgos que él nos propusiera del Cid, a un «Salvador de catástrofes nacionales»¹¹³.

No obstante, si en algo estaban de acuerdo ambas corrientes era en su rechazo visceral de los planteamientos políticamente liberales de la Institución Libre de Enseñanza que habían inspirado la trayectoria del JAE y del CEH en su intensa, pero relativamente breve existencia. El resultado es la actitud aquí consignada, que se dio igualmente en otros casos, como el de la Biblioteca Literaria del Estudiante promovida por el Instituto-Escuela y dirigida por Antonio García Solalinde bajo la supervisión de Menéndez Pidal:

Es claro indicio de la calidad de este esfuerzo didáctico —y también muy significativo de determinadas actitudes— el hecho de que, suprimido el Instituto-Escuela después de la guerra, la colección sea reeditada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ocultando su procedencia original¹¹⁴.

En suma, el volumen XXIV de la *RFE* ejemplifica la trágica *translatio studii* que llevó a que la infraestructura material y parte de la intelectual (pero tan apenas su capital humano, por razones obvias) de la JAE se pusiese al servicio de un Estado que, por su misma constitución totalitaria, se hallaba en el polo opuesto al de los ideales que movían a quienes, con mayor o menor acierto en la gestión, pero siempre con un neto sentido del compromiso intelectual y social, condujeron el timón de la Junta y de su vástago humanístico, el Centro de Estudios Históricos.

¹¹² Me refiero a los versos finales del *Romance de Castilla en armas* de Federico de Urrutia: «El Cid, con camisa azul, / por el cielo cabalgaba». Véanse al respecto Julio Rodríguez Puértolas, «Fascismo y poesía en España», en *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Venecia, 25-30 de agosto de 1980)*, ed. Giuseppe Bellini, Roma, Bulzoni, 1982, pp. 883-891, y *Literatura fascista española*, Madrid, Akal, 1986 (especialmente las pp. 408-410), y María Eugenia Lacarra, «La utilización del Cid de Menéndez Pidal en la ideología militar franquista», *Ideologies & Literature*, III (1980), pp. 95-127, quien no siempre distingue correctamente entre la postura de don Ramón y sus apropiaciones franquistas.

¹¹³ Cita de Ernesto Giménez Caballero, «Menéndez Pidal y la caudillarquía», *La Estafeta Literaria*, 322-323 (17 y 31 de julio de 1965), pp. 122-123, *apud* Pérez Pascual, ob. cit., p. 87. Recuérdese que dicho autor había contribuido a la *RFE* con artículos como la «Hipótesis a un problema de Juan del Encina», *RFE*, XIV (1927), pp. 59-69, y había entrevistado a María Goyri sobre don Ramón para la serie «El escritor visto por su mujer» de *La Gaceta Literaria*, 15 de diciembre de 1927, reproducida también en el diario *El Sol* de ese mismo día, p. 1.

¹¹⁴ Pérez Pascual, ob. cit., pp. 167-168.